

GRANADA CONMEMORA el aniversario de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos

El Frente de Juventudes Inaugura el campamento nacional "Reyes Católicos"

GRANADA.— El CDLIII Aniversario de la reconquista de la ciudad por los reyes católicos se ha conmemorado con las tradicionales solemnidades. A las once de la mañana salió del Ayuntamiento la comitiva cívica, en la que figuraban la Guardia municipal montada, alguaciles, clarinetes y tambores, escolta de clarinetes, y pajes llevaron en bandejas la capitulación para la entrega de Granada, banda de música del Ayuntamiento, Corporación municipal bajo mazas y con el estandarte real. Presidían la comitiva el gobernador civil y el alcalde y cerraba la marcha una compañía de Infantería del Regimiento número 10, con bandera y banda. La comitiva marchó por las calles de Reyes Católicos, Gran Vía y Estirio a la Catedral, donde fue recibida por el Cabildo de capellanes reales y por el Cabildo catedral con los obispos auxiliares de Granada y preconizado de Coria. La espada del rey Fernando fue entregada al presidente de la Audiencia Territorial, señor Bardin, y la Corona de Isabel la Católica al canónigo señor Cuenca. Entonces el cortejo, al que se habían incorporado las autoridades y representaciones, presididas por el capitán general de la Región, Dió la vuelta a la Basílica, penetrando en la capilla de los Reyes Católicos, donde el estandarte real fue entregado al teniente de alcalde señor Martín Quesada, el cual lo tremoló seis veces ante la tumba de los reyes, interpretando seguidamente las banderetas del Himno Nacional.

La comitiva se trasladó de nuevo a la Catedral, en la que se celebró una función religiosa, y el obispo auxilió a Granada pronunciando un sermón. Después de la ceremonia religiosa la procesión marchó al Ayuntamiento, desde cuyo balcón central fue tremolado el estandarte tres veces, y el concejal delegado repitió las frases que pronunció desde la torre de la Vela el conde de Tendillas el día de la entrada en la ciudad del Ejército cristiano, hace 453 años. Ante el Ayuntamiento formaban fuerzas de Infantería, Artillería, Guardia civil, Policía, Armada y 450 camaradas del S. E. U., llegados de toda España, y que esta tarde instalarán un campamento en Sierra Nevada. Después de la tremolación fueron interpretados los himnos Nacional y del Movimiento. Numerosos público presenciaron los actos referidos. Durante todo el día no ha cesado de tocar la histórica campana de la torre de la Vela. A mediodía la Corporación Municipal obsequió a las autoridades, según la tradición costumbre con una comida oficial. El público ha visitado los palacios y torres de la Alhambra, cuya entrada es hoy libre.

GRANADA.— El Frente de Juventudes, coincidiendo con el 453 Aniversario de la reconquista de Granada por los Reyes Católicos, ha inaugurado el Campamento Nacional «Reyes Católicos», instalado en Sierra Nevada. Asistirán a él 400 camaradas universitarios llegados de toda España, que permanecerán allí durante diez días, recibirán lecciones diarias de nacional-sindicalismo, Religión, Política y otras enseñanzas prácticas, para la formación de jefes de centuria de Montaña. Ante el sepulcro de los monarcas, en un altar levantado al efecto, fueron bendecidos, tres guirlandes y una bandera, de los que eran portadores los camaradas llegados a esta ciudad, y las insignias del yugo y las flechas que después fueron ofrecidas a los camaradas del Frente de Juventudes, los cuales desfilaron a continuación ante la tumba de los Reyes Católicos. Seguidamente, se trasladaron ante los muros del Sagrario donde se halla grabado el nombre del Fundador de la Falange y depositaron una corona de laurel. Se rezaron la oración a José Antonio y un Padre nuestro por los caídos en la lucha contra el comunismo. Por último, marcharon con asistencia de las Juntas provinciales de la Falange y otras nacionales del Frente de Juventudes.

Un claro signo de la fortaleza española

Para apreciar con claridad el nivel de vida de un pueblo, su fortaleza y la seguridad con que se enfrenta con el futuro, nada mejor que los índices presupuestarios. A la vista los que resumimos en su magnífico discurso el Ministro de Hacienda en la más reciente sesión de las Cortes bien podemos afirmar nuestro optimismo.

El señor Benjumea nos ha demostrado que en el año que acabamos de despedir no ha habido necesidad de forzar la máquina contributiva y por ello no se han creado nuevos tributos ni se han aumentado las tarifas de los existentes. Si tenemos bien en cuenta la situación de desequilibrio económico que padecíamos a consecuencia de la guerra y las dificultades engendradas por la actual contienda, esa demostración que el señor Benjumea ha hecho constituye una muestra preciosísima del fortalecimiento económico español y de la certeza política que a España conduce. Y no solamente se ha mantenido en el año que acabó el nivel de tarifas y el número de tributos, sino que se anuncia para éste algunas desgravaciones, preparándose también el camino para un solo presupuesto equilibrado mediante la reducción del extraordinario a las cantidades estrictamente necesarias para hacer frente a las inevitables eventualidades de la época que atravesamos, haciendo constar el Ministro que el citado extraordinario podrá desaparecer tan pronto vuelva el mundo al sendero de la paz.

Con seguridad y claridad indicó el Ministro cómo se va robusteciendo todo aquello en lo que el Gobierno tiene interés para el desarrollo mejor de la riqueza nacional: Baja de la inflación y fomento del ahorro que se puede capitalizar en obras productivas en beneficio de la Agricultura, Industria y Comercio, en pro de la cultura, de las comunicaciones, etc.

Todo esto es evidente señal del impulso cada vez mayor que el Estado va dando a todo el movimiento económico de nuestro Patria, que con actividad creciente va normalizando su vida y emprende, pese a las tremendas dificultades que el caos del mundo origina incluso a los países neutrales, segura y firme, el camino de la prosperidad hacia la grandeza a que tiene derecho y por lo que soñamos y luchamos con plena fe en el Caudillo y en su Falange gloriosa.

LAS TROPAS ALIADAS PENETRAN EN REMAGNE EN SU CONTRAATAQUE Y CONQUISTAN HOUMONT Y CHENOGNE

Formaciones aéreas angloyanquis atacaron las comunicaciones ferroviarias y puntos de desembarco de la red de abastecimiento alemana

CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EXPEDICIONARIO ALIADO. El comunicado oficial del día de hoy dice:

«La artillería aliada ha dispersado a las patrullas enemigas, que volvieron a desplegar actividad a través del Mosa, en el sector de Roermond. Aumentó el fuego artillero enemigo en el sector situado al S. de Duren. En el saliente de los Ardenas, las fuerzas aliadas que contraatacaban a lo largo del flanco meridional, han alcanzado puntos situados a menos de cuatro kilómetros al S. de Saint Hubert. Hemos ganado terreno al NO. de Motrey. Hemos penetrado en Remagne y conquistado Houmont y Chenogne.

Han sido rechazados los contraataques enemigos en la región de Bastogne, uno en el sector de Champs y otro cerca del pueblo Viller-la-Bonne-Eau. Nuestras tropas se hallan en las cercanías de Wardin, cinco kilómetros al SE. de Bastogne. Se lucha duramente cerca de Mochum, al SE. de Wiltz, después de un contraataque enemigo. La artillería enemiga desplegó actividad en las cercanías de Bollingen, junto al S. de Wiltz.

Hemos ganado algún terreno en la cabeza de puente de Saarlautern. Ayer por la mañana, entre 250 y 300 aviones, cazas monoplanos casi todos ellos, ametrallaron nuestros aparatos en varios aeródromos de Holanda y Bélgica, arrojando algunas bombas. Nuestros cazas y cañones de la DCA entablaron combate con el avión alemán en Holanda 125 aviones alemanes. En Holanda cuarteles situados al norte del río Mosa, baracostas al este de Durnrecht y dos puentes cerca de Utrecht figuraron entre los objetivos atacados por nuestros cazas disparacotetes.

Poderosas formaciones de bombarderos pesados, con escolta, atacaron puentes de ferrocarril y empalmes ferroviarios en la región de Coblenza; una refinería de petróleo en Dollbergen, al este de Hannover, y otros objetivos en el norte y centro de Alemania. Bombarderos pesados, protegidos por cazas, han vuelto a abrir brecha en el canal Dortmund Ems. Bombarderos ligeros y medios atacaron objetivos en el saliente de Los Ardenas, algunos de los cuales estaban en Saint Vich, Larroche y Dasburgo. Cazabombarderos atacaron las comunicaciones ferroviarias y vehículos acorazados al sur y oeste de Trum. Otros cazabombarderos atacaron empalmes ferroviarios y puntos de desembarco en la red de abastecimiento y refuerzo del enemigo en los sectores de Trier, Karthaus y al suroeste de la carretera de Trica, un puente de ferrocarril sobre el Mosa en Bullay y cuarteles, depósitos de munición y talleres en Kaiserslautern.

Además de los 125 aviones enemigos destruidos en el curso de los ataques aéreos alemanes contra nuestros aeródromos, ayer fueron derribados otros 35 aparatos germanos. Según informes incompletos, no han regresado de las operaciones de ayer dos bombarderos medios y 27 cazas aliados. Durante la noche pasada, bombarderos pesados volaron sobre Alemania, figurando entre sus objetivos un empalmé ferroviario en Wichiwinkel y una fábrica de benzol. Nuestros aparatos incursionaron atacaron los movimientos del enemigo en el sector de Zultich, Naven y Cleraux. Aviones nocturnos aliados han derribado cinco aparatos enemigos.

Las tropas enemigas se mostraron agresivas desde el sector de Bítche hasta el Rin. Uno de los ataques enemigos, que fueron muchos, ganó algún terreno en un bosque que se halla al sur de Bantsheim. Fueron rechazados otros ataques en las cercanías de Bítche y Dambach. La artillería enemiga hostigó varias ciudades en la llanura silésiana. Patrullas enemigas fueron rechazadas en varios puntos al oeste y este de Mulhouse.—(Efe.)

Clausura sus sesiones la XIII Semana de Educación Nacional

MADRID.— La «XIII» Semana de Educación Nacional ha culminado hoy sus sesiones. Hizo el resumen de esta semana el presidente de la Federación de Amigos de la Enseñanza, don Ignacio Arrillaga. Se acordó dirigir al jefe del Estado el siguiente telegrama: «Congregaciones RR. dedicadas enseñanza profesores y maestros oficiales reunidos «XIII» Semana Educación Nacional, reiteran ferviente adhesión V. E. con gran satisfacción estudio religión todas ramas enseñanza española; comprueban una vez más eficacia actual pisen enseñanza media, particularmente examen Estado; anhelen pronto aparición ley primera enseñanza, cuya colaboración ofrecen generosamente trabajo colectivo, con experiencia secular. También se acordó dirigir otro telegrama en igual sentido al Ministro de Educación Nacional.

Mercado de niños en Norteamérica

WASHINGTON.— La Oficina de Protección a la Infancia ha denunciado oficialmente que en Estados Unidos existe ahora un mercado clandestino de niños, los cuales son vendidos, para su adopción, al precio de dos mil dólares cada uno. La Oficina citada ha denunciado también que a causa de la guerra el nacimiento de hijos sin paternidad legal ha aumentado en el país considerablemente, pasando de cuatro en cada cien en 1942, a uno en cada 12, en 1944, lo cual ha dado origen al comercio ilegal de adopciones.—(Efe.)

El Conde de Romanones ha sido reelegido Director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando

MADRID.— En sesión extraordinaria celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue reelegido para el cargo de Director el Conde de Romanones. Designado por vez primera en 1919, ha sido reelegido, sin interrupción, durante 34 años. En la presente ocasión, la Academia le ha rendido un homenaje de simpatía y cariño por su eficaz labor durante tan largo tiempo.

En la misma sesión, fue elegido bibliotecario perpetuo don Andrés Ovejero, ilustre personalidad en la historia y la crítica del arte.

También fueron reelegidos don Modesto López Otero y don Enrique Martínez Cubells, para los cargos de censor y tesorero respectivamente.

Por último, fueron designadas las personalidades académicas que ejercerán en el presente año las comisiones permanentes y especiales de la citada corporación.

El Arzobispo Damaskinos, regente de Grecia, continúa sus consultas para la formación de Gobierno

ATENAS.— El arzobispo Damaskinos, regente de Grecia, ha continuado sus consultas para la formación de nuevo Gobierno. Hoy ha recibido al general Plastiras, antiguo jefe liberal, que vino del destierro hace algún tiempo, llamado por Papadópulos, entonces jefe del Gobierno. En la región de Atenas, liberada el «Elass», han abierto algunas tiendas. En esta zona ha aumentado considerablemente la población debido a la afluencia de refugiados de la zona dominada por el «Elass» y de los distritos que han sufrido daño durante la lucha. La artillería británica continuó intermitentemente su cañoneo. El trabajo de descombro ha comenzado en algunos distritos.—(Efe.)

LONDRES.— El general Plastiras, antiguo jefe liberal, ha sido encargado de formar Gobierno, según una noticia no oficial de Atenas.—(Efe.)

LONDRES.— Se cree que el antiguo jefe venizelista, Sofoulis formará Gobierno en Grecia, permaneciendo el general Plastiras al frente del Ejército, dice el enviado especial del periódico «Daily Telegraph», en Atenas.—(Efe.)

LA SITUACION EN ATENAS no ha experimentado variaciones de importancia

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL MEDITERRANEO.— El comunicado oficial del día de hoy dice:

«XV Grupo de Ejércitos: Actividad patulera en los frentes del V y VIII Ejércitos.

Grecia: Durante las últimas 24 horas no se han registrado novedades de importancia en Atenas. Progresó satisfactoriamente la limpieza del sector al noroeste del puerto, en el Pireo. Continúa satisfactoriamente el alistamiento de voluntarios en la Guardia Nacional. Sin novedades en el resto de Grecia. Aire: A pesar del mal tiempo,

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO MANIFIESTOS POLITICOS Y FELICITACIONES OFICIALES

SOFIA.— El presidente del Consejo, Georgefief, con motivo del año nuevo, ha publicado un artículo en el periódico del Frente Popular, en el que, entre otras cosas, dice: «Durante el nuevo año continuaremos nuestra obra reformativa y creadora del Frente Popular con entusiasmo y en regla cada vez mayores. Estamos obligados a realizar los mayores esfuerzos para alcanzar el fin victorioso de la guerra. Asimismo, es indispensable continuar nuestra amistad con la Unión Soviética y sus grandes aliados para alcanzar el lugar que nos corresponde en la familia de los países libres.»

El ministro de Negocios Extranjeros, por su parte, dice en un artículo publicado en el diario «L'Éclair»: «Creo que durante el año próximo se producirán cambios políticos muy interesantes en nuestras relaciones con Yugoslavia; mantendremos nuestra amistad con la Unión Soviética; e preciso ayudar fraternalmente a Macedonia liberada; establecer un contacto cultural y comercial más estrecho con las democracias occidentales, conducir la economía búlgara a través de los mares Egeo y Negro y establecer relaciones sin reservas mentales y sin ninguna pretensión con los demás pueblos balcánicos.—Efe.»

DEBERES CIUDADANOS PRAGA.— El presidente del Go-

bierno del Protectorado y ministro de Justicia, doctor Krelj, dedica un trabajo en el «Narodna Politika», en el que trata de los deberes de los checos en el nuevo año. En él dice que cuanto más dure la guerra más se convence el pueblo checo de que su suerte depende de la del pueblo alemán. «Los ciudadanos checos—añade—conocen la enorme ventaja del estado actual de su patria, como saben que el caos económico y el desorden social reina en los países ocupados por el enemigo. Entra el pueblo checo en el año nuevo seguro de la victoria final del Reich.»—(Efe.)

FELICITACIONES BERLIN.— Con motivo de las fiestas del nuevo año se han cambiado telegramas de felicitación entre el Führer y numerosos jefes de Estado y de Gobierno, esembajadores, ministros y encargados de Negocios acreditados en Berlín han expresado al Führer sus propios votos y los de los jefes de Estado y pueblos que representan, firmando en el álbum de la Cancillería presidencial.

Entre von Ribbentrop y los ministros de Negocios Extranjeros de países aliados, también ha habido un intercambio de telegramas de felicitación.—(Efe.)

El III Ejército norteamericano sufre importantes pérdidas al intentar abrir una brecha en Houffalize

En el frente húngaro, al Suroeste de Felsőegalla, fueron rechazados importantes ataques soviéticos

«En el sector situado al suroeste y al sur de Bastogne aumentó la dureza de los combates El III Ejército norteamericano, que ataca con importantes fuerzas, ha sufrido considerables pérdidas, sin lograr la brecha deseada en dirección de Houffalize. Perdió nuevamente 48 carros. La cifra total de los carros de combate enemigos destruidos o capturados desde el 16 de diciembre en la batalla entre el Mosa y el Mosa ha aumentado, pues, a más de mil.

En el frente del Serre y en la frontera noreste de Lorena nuestras tropas profundizaron el avance de la noche de Año Nuevo. Nuestra cabeza de puente al noroeste de Rohrbach ha sido ampliada y el sector de Bliès ha sido rebasado al noreste de Sarreguemines. Al norte de

Rohrbach y en los bajos Vosgos, el enemigo fue expulsado de sus posiciones en diversos sectores del frente. Persiguiendo al adversario, nuestras divisiones han ocupado numerosas localidades al sur de la línea Maginot.

Importantes formaciones de la aviación de combate de batalla y de caza alemanas efectuaron en la mañana de ayer un golpe por sorpresa contra los aeródromos enemigos en el sector belgo-holandés. Según las informaciones recibidas hasta ahora, han sido destruidos por lo menos cuatrocientos aviones enemigos, los cuales se encontraban en tierra; otros cien fueron gravemente averiados en este gran ataque. Los mismos aeródromos y sus instalaciones han sido alcanzados de lleno. En estos ataques se libraron duros combates aéreos, en el transcurso de los cuales otros 79 aviones fueron derribados. El adversario perdió, pues, en el frente del oeste, durante la jornada pasada, 579 aparatos.

Continúa el fuego a larga distancia contra Lieja y Amberes. En la mayor parte del frente de Italia central continúa la calma. Sólo en el sector situado al norte de Faenza se reanudó ayer la actividad de combate.

En el frente húngaro nuestras tropas rechazaron importantes ataques soviéticos en sector situado al S. E. de Felsőegalla. Entre el Orave y la frontera eslovaca no hubo operaciones de envergadura. Los ocupantes de Budapest rechazaron en los frentes E. y O. de la ciudad duros ataques de los bolcheviques, apoyados por aviones de batalla. Varias brechas aisladas fueron cerradas mediante contraataques. En la zona fronteriza de Eslavaquia se libraron combates al N. del Elpel con las fuerzas soviéticas, que presionan en dirección N. En un avance por sorpresa hacia el nacimiento del Sajo, cazadores alpinos han hecho 350 prisioneros y capturaron un importante botín en armas. En el resto del frente del Este no hubo combates de envergadura. Aviones de batalla alemanos atacaron en el sector de Budapest día y noche el tráfico de abastecimiento enemigo. Durante el mes de diciembre los rusos han perdido por la acción de nuestras tropas y de la defensa antiaérea de la aviación, 588 aviones. Algunos bombarderos de terror angloamericanos realizaron incursiones el día de Año Nuevo sobre el oeste y el noreste del territorio del Reich. A consecuencia de la explosión de numerosas bombas de metralla e incendiarias hay que lamentar importantes daños en edificios, principalmente en los barrios de vecindad de Kassa. El territorio al oeste del Rin fue el objetivo de duros combates de aviones enemigos que volaban a baja altura. Avio-

nes rápidos de combate arrojaron bombas sin distinción sobre pequeñas aldeas y atacaron a la población civil con las armas de a bordo. Los ingleses realizaron ataques nocturnos, principalmente contra el sector renano-vestfaliano.

Las fuerzas de la defensa aérea derribaron ayer sobre el territorio del Reich 25 aviones enemigos, la mayoría bombarderos tetramotores. Continúa el bombardeo de Londres y sus alrededores.—(Efe.)

Un nuevo interrogatorio de Petiot

PARIS.— Marcel Petiot, acusado del asesinato de cincuenta mujeres en su casa de Le Sœur, ha admitido hoy por primera vez que había quemado los cadáveres en el horno de su casa. Hasta ahora, Petiot había negado la presencia de estos cadáveres en su domicilio. Interrogado acerca de cómo llegaron los cuerpos a su casa, Petiot, después de profunda reflexión, contestó: «No sé nada de todo esto. Me imagino que los cadáveres fueron llevados a mi casa mientras yo estaba detenido por los alemanes en la prisión de Fresnes. Sin duda, fue una broma que gastaron mis compañeros. Como no quería tener ningún contacto con la Policía, me vi obligado a disponer de los cadáveres. Por eso los hice desaparecer.»

España y la Unión Postal Americana

MADRID.— Entre el Director General de Correos y Telecomunicación, Sr. Rodríguez Miguel, y el Director de la Unión Postal de las Américas, que tiene su sede en Montevideo, se han cruzado, con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, numerosos telegramas de felicitación, fortaleciendo los mejores vínculos fraternales de amistad para todos los países que forman parte de esta entidad.

MOVIMIENTO PANARABE EN EL ORIENTE MEDIO

Según la Agencia Reuter, en el año actual se registrarán importantes acontecimientos

EL CAIRO.— Es probable que 1945 registre acontecimientos en el movimiento panarabe del Oriente Medio, comunica el enviado especial de la Agencia Reuter en El Cairo. El primer ministro egipcio, Anmed Maer, trabaja intensamente para sustituir con probabilidades de éxito a su predecesor, Nahas Bajá, principal artífice de la Conferencia Panarabe de Alejandría, celebrada en octubre del año pasado. Para en breve se anuncia una reunión de los subcomités constituidos a raíz de aquella Conferencia la casi totalidad de cuyos miembros han llegado ya a la capital de Egipto para celebrar una serie de conversaciones oficiales. Entre tanto añaden los círculos políticos españoles conocer el resultado de la conversación que actualmente celebran en la meca del rey Ibn-Saud y el ministro egipcio de Asuntos Árabes, Azzam Bey. A este respecto se dice que Ibn-Saud ha sido invitado por el rey Farouk para conversar con él en Yanbu, a orillas del Mar Rojo, en un próximo porvenir.

Entre las personalidades que han llegado a El Cairo para asistir a las reuniones de los Subcomités de la Unión Panarabe figuran el ex primer ministro del Irán, Miri-el-Said; el ministro iraquí de Asuntos Exteriores, Rachid-el-Umari; su colega sirio, Amil Mardamby; y el exilado jefe árabe de Palestina, Amil Abdal Hady Bey.

«El movimiento panarabe progresa satisfactoriamente—ha declarado a los periodistas el ministro del Irán en Egipto, Teschim-al-Ankari.

INFORMACION LOCAL

NOTA del DIA

Estuvimos aguardando durante la noche una serie de cambios bruscos en el aspecto climatológico, que nos vamos a permitir transmitirlos a nuestros lectores, desde luego con la mejor de las intenciones. No crean ustedes que tiene toda la culpa la temperatura ambiente cuya frialdad hace que fríen hasta esas damiselas que caminan materialmente ocultas en sus magníficos abrigos de pieles; la tiene también el resumen del día que el señor comandante jefe del Observatorio Meteorológico de Logroño ha tenido la atención de remitirnos y que, por encontrar en el datos tan curiosos como interesantes, vamos a comentarlos sígula a sea muy someramente.

Y vamos con el resto de los detalles que nos facilita tan amable jefe. La presión máxima que el barómetro alcanzó en el finado año, correspondió al mes de enero con 738'5 mm. y la más baja a octubre con 728'1. Durante este mes: fué el Norte el viento dominante y otros dos más alternando con el W. pero la marca, en el recorrido medio por día, la bate el Oeste en el mes de febrero con 394 kilómetros. Faltó, pues, eso de amazo ventoso y como en la lluvia fué mayo el que ganó a abril, recordamos que lo de abril y hermosos quedó bastante disimulado. De todos modos, la palma al día más lluvioso fué otorgada al 25 de noviembre.

Fuó el finado 1944 sus 91 días de lluvia y sólo 13 de nieve—de ahí las restricciones eléctricas y sus consecuencias—, 30 de escarcha y 18 de tormentas más o menos aparatosas, amén de otros 43 de lluvia impredecible.

Por último registra el resumen un total de 2.484 horas y 25 minutos de sol, distribuidos entre 59 días despejados, 203 nublados y 114 cubiertos.

Muy agradecidos, señor Ormaechea, por su excelente colaboración en nuestra nota de hoy, y que esos aparatos a su cuidado se libren de registrar, como ayer en San Ildefonso, esos terroríficos 20 grados bajo cero.

H. de la C.

Aparatos de Radio
PRECIOS ECONOMICOS
ULTIMOS MODELOS
Fortunato Redón

RELOJERIA Y OPTICA
ANTONIO CADARSO
Desea a V. un feliz año 1945 y le invita a visitar su establecimiento donde encontrará el mejor regalo para Reyes.
UN RELOJ CADARSO.
No confundirse. Sagasta, 8

EL MEJOR REGALO PARA SU NIÑA
UN ABRIGO DE PIEL de ALMACENES LOCRE
MURO DE CERVANTES, 3 Y 5
¡NIÑOS! PEDID A LOS REYES
BICICLETAS de la Casa Gopegui
SON LAS MEJORES Y MAS BONITAS.
DUQUESA DE LA VICTORIA, 23. — LOGROÑO — TELEFONO 1833.

"El Bebé"
Le ofrece los mejores regalos de Reyes
Marqués de Vallejo, 15.

Sociedad General Azucarera de España

Hace saber a sus cultivadores que la recepción de remolacha en sus fábricas de estaciones finalizará definitivamente el próximo día 10 de enero.—Logroño, 27 de diciembre de 1944.
TURRONES DE CALIDAD
SIGUE LA VENTA DESDE 17 PESETAS KILO.
Bonito en aceite 13 ptas. kilo
T. Sáenz y Compañía S.L.
SUCESORES DE VDA. DE ARZA. TELEFONO 13-20.

COLONIA "GALATEA"
el mejor regalo de Reyes

Los mejores regalos de reyes...
LOS OFECE MEDIANTE SORTEO, A SUS CLIENTES
LIBRERIA SANGRADOR
GENERAL MOLA, 74.
¡VRA SU EXPOSICION!

SEMANA DEL REGALO
Descuento general en
ALMACENES LOCRE

Centros Oficiales AVISOS Y NOTICIAS

Delegación Prov. de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS
En esta Delegación se han recibido, procedentes del Ministerio de Trabajo, tarjetas de renovación para el año 1945 de títulos de beneficiario de familias numerosas, correspondientes a los siguientes beneficiarios de esta provincia:

Logroño.—Jesús Arenal Martínez, Luis Barrios Paz, Claudio Calvo Ariznavarreta, Francisco Chavarría López, Javier Delipón Cossellán, Luis Elías Romero, Mariano Frias Aranjuelo, Angel Gamarra Orive, Manuel García de la Barrera López, Angeles Gil Aldebarros, Pedro Herranz, Bernabé, Salvador Lasheras Fernández, José López Nalda, Darío López Uriarte, Mario Luis Pérez, Victoriano Martínez Fontecha, Fernando Martínez Illana, Eugenio Martínez Muñoz, José Marute Espinosa, Félix Moreno Mangado, Fernando Orbe García de Jalón, Adriano Orde Ruiz, Felipe Otero Grego, Hermógenes Palacio Príncipe, Miguel Peña Moral, Alberto Pérez Moreno, Alejandro Pio de la Concepción, Alberto Sáenz Duque, Ignacio M. Sáenz de Tejada y Gil, Luis Sanz Mata, Pedro Tomás Villota Munitas, Gabino Zurbarán Martínez.

Agoncillo.—Felicitas Ruiz Lacruant.

Aguiñán del Río Alhama.—Félix Ovejías Jiménez.

Ciudad.—Francisco Imaz Domínguez.

Badarán.—Santos Alésón Tobías.

Baños de Río Tobía.—Eustaquio Múzquiz Oca.

Calahorra.—Juan Serrano Barreño.

Cervera del Río Alhama.—Tirso Vázquez Álvarez.

Cellada.—Marcos Badillos Segura.

Haro.—Lisardo Gutiérrez García, Angel del Pino Giménez, Felipe Rodríguez Renes, Juan Rubio Cano.

Nájera.—Francisco Maté Hortiguera.

San Román de Cameros.—Jesús M. Garza Basterrechea.

Santo Domingo de la Calzada.—José Valdeolán Gómez.

Ventrosa.—Manuel Lerma Monge.

Villanueva de Cameros.—Juan Pulgar Ruiz.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significándose que los residentes en la capital pueden pasar por esta Delegación Provincial del Trabajo (Once de Junio, 17, primero), cualquier día laborable, de once a una de su mañana, a recoger las expresadas tarjetas de renovación de títulos de beneficiarios, y en cuanto a los del resto de la provincia se remiten a los Ayuntamientos respectivos, donde podrán hacerse cargo de los mismos.

Delegación de Hacienda

CONTRIBUCION DE UTILIDADES EMPRESAS INDIVIDUALES

Presentación de declaraciones de resultados

Todos los comerciantes sujetos a la tarifa tercera de utilidades deberán presentar durante los meses de enero y febrero, declaración de resultados del ejercicio de 1944 (B. O. del Estado del 27), convenientemente determinada la cantidad a ingresar provisionalmente.

Altas índices

Todas las empresas individuales que sin haber sido alta en el índice, incidieron en el año 1944 en alguna de las condiciones previstas en el artículo primero de la ley de 29 de marzo de 1941 y decreto de 22 de enero de 1944 (Suplemento superior a 200.000 pesetas, cuota anual para el tesoro por contribución industrial superior a 2.000 pesetas, volumen de ventas que exceda de 300.000 y número de obreros mayor de 50), deberán presentar en el mes de enero el correspondiente parte de alta en el índice.

Libros de contabilidad

Los comerciantes individuales que durante el ejercicio de 1945 incidían en alguna de las condiciones que los obligan a tributar por la contribución de utilidades, presentarán para su habilitación los libros de carácter oficial que señala la orden de 31 de mayo de 1941.

Para la extensión de las anteriores declaraciones se utilizarán los impresos oficiales que al efecto se facilitan en la Delegación de la Delegación de Hacienda, debiendo reintegrarse con timbre de 0'25 pesetas. El timbre se realizará a razón de 0'05 pesetas folio.

Fiscalía Provincial de Tasas

Se advierte a cuantas personas o unidades tengan pendiente de cobro en esta Fiscalía Provincial de Tasas suminsros efectuados o servicios prestados durante el año 1944, que deberán presentar sus correspondientes facturas o recibos dentro de

los ocho primeros días del mes de enero. En la inteligencia de que si así no lo hacen se considerará renuncian a sus derechos.

Se ruega a los señores facultativos del Seguro de Enfermedad, que tienen pendiente de percibir los honorarios correspondientes a la nómina del mes de noviembre y anteriores, envíen los oportunos recibos de ingresos Profesionales, antes del próximo día 3, a esta Caja Nacional.

Cámara de Comercio

REGISTRO DE IMPORTADORES
Los importadores que no hayan solicitado de esta Cámara Oficial de Comercio e Industria su renovación de inscripción en el Registro de Importadores de la Dirección General de Comercio, deben formularla inmediatamente si quieren evitar los perjuicios que en otro caso podrían sobrevenirles.

Se interesa la presentación de doña Josefina Uribe Ochoa para hacerse entrega del título de licenciatada en farmacia y de don Gerardo Pérez Sáenz, para entregarse el de practicante y de doña María Díez Sáenz, para hacerse entrega de un documento que la afecta.

Junta Provincial de Carburantes Líquidos

CUPO DE GASOLINA

La Comisión ha acordado que, a partir de primero de enero, los tarjetos de aprovisionamiento de clase "A" no puedan extraer el cupo correspondiente más que en la agencia provincial de CAMPSA perteneciente a la Junta donde se halla inscrita la Tarjeta.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para efectos oportunos.

A los asistentes al III Consejo Sindical

Para obtener la rebaja acordada en los ferrocarriles

MADRID.— Para que puedan obtener la rebaja acordada en los billetes del ferrocarril todos los asistentes al tercer Consejo Sindical, será necesario que presenten en las Delegaciones Provinciales de Sindicatos correspondientes los tickets del carnet cuya entrega recogerán talon para canjearlo por los billetes en la estación de salida.

Exportador e importador: Atención a SIEMBRA.

CARTERAS

COLEGIAL en la fábrica artículos de viaje RICARDO, General Mola, 67. Vea escaparates.

CREADOR-EXPORTADOR Gran servicio en sacadura de vinos

Eraulio Mendoza
"EL SOLDADO"
TUDELLA

Liquidación de IMPERMEABLES DEL 28 AL 15 ENERO

BLAY Logroño

HOY-Frontón Feli-Jai

A las 7 de la tarde

Tres extraordinarios partidos

En último lugar

PILARIN — ANA contra ELISA — PILAR

A las 10:30 de la noche

Tres soberbias combinaciones

En último lugar

GLORIA — FELI contra TERE — TONITA

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 743'2; mínima, 740'7. Bajando. Temperatura máxima, 3'5, a las 3'30 de la tarde; media, 0'2; mínima, 3 bajo cero, a las 9'10 de la mañana. Sol, 8 horas y 20 minutos. Viento, N.

Elas prefieren perfumes
TORINO
le ofrece las mejores marcas

En Badarán ha fallecido doña Eulalia Arambarri Manzanares, viuda de don Juan José García Escudero García del Valle que por su bondad y excelentes prendas personales era generalmente apreciada. Nos unimos sinceramente al dolor que embarga a sus hijos y demás familiares, y pedimos a nuestros lectores un piadoso recuerdo para la finada.

ADVERTENCIA

El propietario del local que ocupa el Café Bar Correos, ante el suceso publicado de traspaso de dicho negocio, manifiesta su propósito de ejercitar los derechos que le asisten.

En el sorteo pro ciegos celebrado ayer resultó premiado el núm. 512. Todos los cupones terminados en 12 están premiados con 250 pesetas cada uno.

¡Doblete su VERMUT paladeando con LACUESTA HARO EL GRAN APERTIVO RIOJANO

Con toda felicidad ha dado a luz hoy un robusto niño doña Pilar Carazo, esposa de don Sebastián Frai, subdirector y delegado regional de la Caja Hispánica de Previsión y Créditos. Tanto el niño, que se llamará Carlos, como la madre, gozan de completa salud, circunstancias ambas por lo que felicitamos a los venturosos padres, a la vez que deseamos larga y feliz vida al nuevo logroño.

A los productores de aceite

El día 8 de enero comenzará la molienda de oliva en el acreditado trujal de Las Viñuelas, de Albelría. Encargos: Dirigirse a Julián Zapata.

RIQUISIMA NARANJA
"FOCHOLA"
PRUEBEN "FOCHOLA"
De venta en todas las tiendas.
Almacén de Frutas "LOS MAROS"
SAN JUAN, 7. Teléfono 15-27.

TOS BRONQUITIS CATARRO
JARABE FAMEL

En el Registro Civil han sido inscritos los nacimientos de José Manuel Perujo García, Carlos Jesús Alejo Palacios, Jesús Manuel Navazo Pérez, Isidoro de Villota Rocha, María del Carmen Certizor Morquecho y Luis Arturo Maruri Grijalba; y las defunciones de Manuel González Sánchez, de 56 años, de Béjar (Salamanca); Agustina Caneela Santos, de 92 años, de Laguardia (Alava); Aurelia Fandiño Fernández, de 5 años, de Logroño, y María Vega Manero Palacios, de 5 meses, de Logroño.

En la Posada el Navarro, ¡hay que verlo pa creerlo! lo mucho y bien que se come, y por tan poco dinero.

Pues visite usted esta casa, y así se convencerá: lo que en este papel dice, es una pura verdad.
CALLE MAYOR, 62. — LOGROÑO.

En la Cocina Económica entregaron ayer, don Víctor Bergasa, 25 pesetas, y Mari Bea Martínez, 25. La Junta directiva da las gracias a los generosos donantes.

María del Carmen, Fernando y Natividad San Juan Merino, en memoria de su finado hermano Manuel (q. e. p. d.), hicieron ayer un donativo de 30 pesetas en Auxilio Social.

En nombre de los asistidos se nos encarga hagamos pública expresión de gratitud cerca de los generosos donantes.

Carnes baratas

Clase:
Solomillo Kilo 13 Ptas.
Idem primera » 10 »
Segunda sin hueso » 8 »
Tercera sin hueso » 5 »
Pasto desde ocho pasetas kilo.
encontrará Vd. en CARNICERIAS, 18.

OPTICA - FOTO
Limóni
GENERAL MOLA 116. TRAF. 12-50.

La Directiva de la Casa Cuna de Jesús tiene el gusto de invitar a las señoras suscriptoras y simpatizantes con la Obra, al reparto de juguetes a los pequeños asilados, que tendrá lugar el día 4, a las cuatro de la tarde en la antigua Casa de Espartero y agradece el donativo recibido de los señores de Pérez-Iñigo.

HOY-Teatro Bretón

GRAN COMPANIA LIRICA DE LUIS CALVO

Segunda de Abono
GRANDIOSO EXITO
A las 7'15

EL CASERIO

por María Cinta Lloret, Esteban Leoz, Ramón Guallar y la pareja cómica Flora Herrela y Rodolfo Blanca.

A las 10'30

Doña Francisquita

Triunfo clamoroso de María Rosa Pares, Carmen Caballero, Esteban Leoz, Agustín Godoy y Pablo Gargé.

Tarde: Butaca, 8. General, 2 Noche: Butaca, 7. General, 1'50

Mañana Jueves. 8. de abono. A las 7'15 MABINA A las 10'30 LA VIEJECITA Y EL PILAR DE LA VICTORIA (Estreno)

HOY-Cinema Diana

Continua desde las 5 y media EXITO FORMIDABLE

Te quiero para mí

Tolerada para menores
Con ANTONIO CASAL, ISABELITA POMES y JOSE NIETO, con la colaboración de la «Orquesta Bernard Hilda».

Una divertida película inspirada en la célebre novela de María Luisa Linarez, titulada «El novio, el Emperador».

Mañana jueves:
Extraordinario Estreno
COMICOS EN PARIS

JOAN BENNETT y JACK BENNETT. Un gracioso argumento con la más espléndida y destimbrante presentación.

LAS

Tragedias del Pato Donald

(En tinte color) (Apta menores) son famosas en el MUNDO ENTERO.

WALT DISNEY su genial creador, alcanzó la cima de su fama al presentar esta maravillosa serie de aventuras a cual más alegre, inesperada, chispeante y disparatada.

LAS

Tragedias del Fato Donald

SENSACIONAL ESTRENO que presenta Mañana Jueves, el **Teatro Moderno**

como UN AGRADEABLE REGALO PARA TODO LOGROÑO A PRECIOS CORRIENTES y en FUNCION CONTINUA desde las CINCO de la tarde

A la avanzada edad de 83 años, dejó ayer de existir nuestra estimada convecina doña María Martínez Sánchez (viuda de don Natallio García), muy apreciada por su bondadoso carácter entre sus numerosas relaciones y amistades. Reciban nuestro pésame sus apenados nietos doña Julia y don Hipólito Valle, nieta política, bisnietos y demás familia.

ALMACEN y Bodega arriendo o venta

Tratar, A. Pozueta, M. Mata 6, 67

CRISTALES CASA BERGASA

LA ROJA GAMBAS CRUDAS Y COCIDAS, OSTRA, ALMEJAS GORDAS, SAN AGUSTIN, 9.

URALITA

CONCESIONARIO Rogelio Berger

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Logroño

Hasta el día 13 inclusive, se admitirán proposiciones en la Intervención municipal para el suministro del material fungible de oficina necesario a todas las Dependencias municipales para el año actual, conforme a las Bases que establece el Pliego de condiciones obrante en ciudad oficina y que puede ser examinado durante las horas de día a doce. Logroño, 2 de enero de 1945.

El Alcalde, Julio Perna.

Ayuntamiento de Larriba

ANUNCIO
Por acuerdo del Ayuntamiento, el día 17 de enero próximo, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez de la mañana, con intervalo de media hora cada una, las subastas siguientes:
MONTE REAL: PASTOS para 3.000 cabezas de ganado lanar, 1.000 de cabrío y 800 de vacuno. Tascadón 34.500 pesetas.
MONTE REAL: TERMINO MAYOTAL: LEREA, 51 hayas, 143 estercos de leña gruesa y 97 de ramaje. Tascadón: 9.012 pesetas.

Larriba, 29 de diciembre de 1944. El Alcalde, Vicente Marco.

HOY-Teatro Moderno

CONTINUA DESDE LAS CINCO Monumental Programa Dobte

Ahi está el detalle

La película de la gracia continúa
Por el cómic más gracioso del mundo, «CANTINFLAS», el campeón de la gracia.

El extraordinario superfilm

Quien conquista es la mujer

Con MIRIAM HOPKINS y JOE Mac GREA.

¡UNA SORPRESA DE WALT DISNEY!

¡UN REGALO DE REYES! del

Cinema Social SALUDOS AMIGOS

Producción musical en tinte color donde palpita la vida, color y bullicio de toda la América Hispánica.

Con el nuevo personaje JOSE CARIOCA (El Lorito Brasileño)

FATO DONALD y todos los personajes de Walt Disney

en un espectáculo maravilloso que le llenará de asombro.

¡UNA PELICULA TOLERADA PARA MENORES QUE GUSTARA ESPECIALMENTE AL PUBLICO ADULTO!

MAÑANA JUEVES, ESTRENO exclusivamente en el

Cinema Social

NOTA.—A lo que nadie podrá sustraerse de SALUDOS AMIGOS es a esambas BRASH, el nuevo balle que se impondrá. ¡Una explosión de risas y ritmos musicales!

CINE ALHAMBRA

(Reformado)

PROXIMAMENTE SOLEMNE REAPERTURA CON LOS SENSACIONALES ESTRENOS QUE PRESENTA LA PRESTIGIOSA MARCA «METRO GOLDWYN MAYER»

EXCLUSIVA de este LOCAL ¡ATENCIÓN A LA FECHA DE INAUGURACION!

+

LA SEÑORA

DOÑA EULALIA ARAMBARRI MANZANARES
(Vda. de don Juan José García-Escudero García del Valle)

FALLECIO EN BADARÁN, EL DÍA 1 DEL ACTUAL, A LOS 68 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

Sus hijos, don Joaquín, don Felipe, don Miguel, don Antonio (Presbítero) y doña Angelita, hijas políticas, doña Angeles Gómez Ortúzar, doña Faconda Ibarrola Arbilla y doña Esther Larrea Enzeca; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Badarán, 3 de enero de 1945.

Sección Femenina

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Todas las camaradas que componen el Grupo de Coros se presentarán hoy, a las siete y media de la tarde en los salones de la Escuela del Hogar. Se ruega la puntual asistencia.

CURSO DE MAESTRAS

De acuerdo con la Orden Ministerial de Educación Nacional, fecha 11 de mayo del año 1944, publicada en el B. O. del Estado, fecha 24 de mayo artículo tercero, se convoca para el día 11 de enero, un curso de 20 días para iniciar a las maestras que hayan tomado parte en las oposiciones de ingreso al Magisterio en las enseñanzas del hogar y Juventudes, que les den opción al título provisional de Instructoras de Juventudes y profesoras de hogar de la Sección Femenina, obligatorio para tomar posesión de la Escuela.

El curso tendrá lugar en la Escuela de Maestros Menores, Internas y habiendo de abonar las maestras, la matrícula y la manutención.

Desde el día de hoy queda abierta la matrícula en la Regiduría de Cultura, de diez a doce de la mañana, finalizando el día 8.

Guía sanitaria

Mz. de Salinas Vará de Rey, 13. ENFERMEDADES DEL CORAZÓN APARATO RESPIRATORIO RAYOS X. ELECTROCARDIOGRAFO, (C.S.P. 61)

CONSALDO G. BAQUERO MEDICO OTOLOGISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta diaria, 11 Junio, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31. Teléf. 1462 (C.S.P. 67)

M. GONZALEZ MARTINEZ Especialista Cirugía General - Transfusión de Sangre. - Equipo Quirúrgico Portátil. - Rayos X. Murruta, 6. 2º. Teléf. 1270 y 1876 (C.S.P. 42)

Consultorio y clínica operatoria Enfermedades de los Ojos Martínez Ariznavarreta Av. Portugal, 30. Tfno. 13-42 C. S. P. N.º 66.

J. Esteban Iñiguez Del Instituto Rubi CORAZON Y PULMON TUBERCULOSIS. RAYOS X. M. Villanueva 5. Teléf. 16-74 (C.S.P. 89)

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Tratamiento médico y operatorio. Inflammaciones genitales por diazemia. Fiebras por electrocoagulación. - Mastitis por oncia corta. (DE LA MATERINIDAD DE MADRID POR OPOSICION) R. SUSIN Consulta de 12 a 1 y de 5 a 7 y Clínica en Pérez Galdós N. Teléfono, 1457 C. S. P. n.º 89.

GOSPEDAL Consulta 21-96. Clínica 11-12. (C. S. P. n.º 71).

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA GRUPO DE ABASTecedores DE CARNES

Por el presente anuncio se convoca a una reunión que tendrá lugar en el domicilio de este Sindicato (República Argentina n.º 9) a las cuatro y media de la tarde, a todos los abastecedores de carnes de la capital, en el día de hoy, para tratar asuntos de gran importancia, por lo cual se les ruega la puntual asistencia.

Frete de Juventudes

«SANCHO DE TEJADA» Y «MAEQUER DE LA ENSEÑADA»

Se pone en conocimiento de todos las camaradas pertenecientes a dichas centurias se presenten mañana, jueves, día 4, a las ocho y media de la tarde para tomar parte en la reunión semanal, en el cuartelillo de las Falanges Juveniles de Franco.

Se recuerda a todos las camaradas pertenecientes a las Falanges Juveniles de Franco, que a las ocho de la tarde comienza el acto de religión y moral.

Cabalgata de Reyes Magos

ESCUELA DE AEROMODELISMO

Todos las camaradas que a continuación se relacionan se presentarán el viernes, día 5, a las seis de la tarde, en las Escuelas Treviño, para recibir el regalo de Reyes:

Júlio Puladas, José Puladas, Jaime Puladas, Marín Pardo, Alejandro Oerfin, Teodoro Fernández, Bienvenido Fernández, Félix Díaz de Cerio, Emiliano Díaz de Cerio, José Luis Puerta, Ernesto Puerta, Isidro del Santo, Arentino del Santo, Braulio Mairo, Santiago Mairo, Melchor Mairo, Antonio Condón, Félix Bustillo, Antonio Lana, José Luis García, Eugenio Gómez, Félix García, José Luana, Vicente Guerra, Domingo Sanz, José María Barrolomé, Gabriel Alberol, Teodoro Santamaría, Jesús Vera Héctor Ruiz, Armando Ruiz, Luis Rodríguez, José Luis Ribacoba, Emiliano Gómez, Justino Melguizo, Pablo Antonio Rubio.

ESCUELA DOMINICAL Y ESCUELA NOCTURNA

José Díez Pastor, Antonio Arrova, José Basalo, Víctor Gabasa, Teodoro Vallejo, Faundo Forcada, Fernando Hernández, Francisco Martínez, Justo Martínez, José Oliván, Guillermo Ozaeta, José Sedes, Manuel San Miguel, Emilio Alcalá, Urbano Aranzubia, Jesús Breón, Gabriel Díaz, José Luis Guillén, Julián Iradier, Angel López, Quintillano Martínez, Benito Sáinz Miguel Martínez, Julio Sáenz Segundo González Julián Echevarría, Luis Díez, Jesús Sáenz, Alejo Losantos, Julián Pérez, Félix Castro, Segundo González, José Amurrio, José Bañuelos, Félix Tarragona, Fernando Tarragona.

CENTURIA «HERMANOS ALONSO CANTERO»

Faustino Martínez, Jorge Iñiguez.

Asistentes a la Academia de Cultura

Aventino del Santo Jiménez, Tomás del Santo Jiménez, Isidro del Santo, Héctor Ruiz Chasco, Santiago Puerta Elias, Miguel Angel Rubio Esteban, Miguel Moreno Moreno, Hilario Cundín Herrera, Alejo Losantos Mazo, Julio Puladas Baño, Faustino Martín Martín, Agustín Ruiz Uca, Angel Ruiz Uca, Juan Luis Espinosa, Pedro Pérez Ibarra, Luis Gómez Cadiñanos, Luis Apellániz García, Avelino Martínez, Ricardo Vicente, José Elias Nestez, Santiago Mairo Pascual, Braulio Mairo Pascual, Jacinto Ezquerro, Felipe García, Salvador Pérez, José Luis Pascual, Jesús Moreno, Angel Marrodrán, Melchor Pascual, Antonio Rudo Vicente, Emilio López Muro, Félix Blasco, Jorge Iñiguez Salvo, Saturnino Bañuelos, Julián Muñoz, Francisco Blasco, Jesús Casorrán y José María Ascorbe.

Asistentes a la Academia de Cultura

Se celebró Junta general la Asociación de Cazadores y Pescadores Riojana para elegir la directiva del año actual, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Celestino Cárcamo; vice, don Honorio Garzaibai; tesorero, don Aurelio Ormaztegui; contador, don Alberto Valenzuela; vocales, don Manuel F. Bobadilla, don Guillermo Trapero, don José Prieto, don Lorenzo Garzaña y don Darío Mateo; secretario, don Serafín Ruiz. Durante el finado año, el servicio municipal de la limpieza pública recogió en las calles 49 toneladas de basura, que arrojaron un total de 1.800 carros. La diferencia en más con el recogido el año anterior, fué de 90 carros, que supusieron 540 más sobre el mismo año. En la parroquia de Santiago contraer matrimonio la señorita Rufina Santos Rubio y don Ricardo Sarabia Pascual apadrinados sus hermanos Margarita Sarabia y don Angel Santos, en representación de don Emeterio Rodríguez y señora, residentes en Barcelona. Fué destinado a prestar sus servicios en esta Administración de Correos el oficial recientemente nombrado don Mario Mendiola. En Santo Domingo, durante el pasado año, se expidieron 3.454 telegramas, y se recibieron 3.880. Conferencia en teléfono, 319. La recaudación líquida fué de 4.234'10 pesetas. HACE 50 AÑOS.—Se recibió un telegrama participando que estaba firmado el decreto autorizando la subasta de las obras para el futuro Instituto de Logroño. El tipo de subasta sería de 433.312'90 pesetas, pagaderas en cuatro ejercicios. Seguidamente de recibirse la noticia, el Ayuntamiento y las sociedades de recreo dispararon tal cantidad de cohetes, que durante mucho tiempo fué continua la explosión. Se echaron las campanas a vuelo, la música recorrió las calles y se iluminaron la mayoría de los balcones de la población. El actual Instituto que iba a desaparecer, y que fué convento de los PP Carmelitas, fué cedido por Espartero al pueblo de Logroño, y después la reina María Cristina lo cedió en propiedad a esta población para ser destinado a Colegio de humanidades. A él se trasladó el Instituto el año 1840, desde la calle de la Cadena, donde estaba provisionalmente, desde que se quitó de la que hoy es plaza de San Blas.

Hace 25 años

Se celebró Junta general la Asociación de Cazadores y Pescadores Riojana para elegir la directiva del año actual, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Celestino Cárcamo; vice, don Honorio Garzaibai; tesorero, don Aurelio Ormaztegui; contador, don Alberto Valenzuela; vocales, don Manuel F. Bobadilla, don Guillermo Trapero, don José Prieto, don Lorenzo Garzaña y don Darío Mateo; secretario, don Serafín Ruiz. Durante el finado año, el servicio municipal de la limpieza pública recogió en las calles 49 toneladas de basura, que arrojaron un total de 1.800 carros. La diferencia en más con el recogido el año anterior, fué de 90 carros, que supusieron 540 más sobre el mismo año. En la parroquia de Santiago contraer matrimonio la señorita Rufina Santos Rubio y don Ricardo Sarabia Pascual apadrinados sus hermanos Margarita Sarabia y don Angel Santos, en representación de don Emeterio Rodríguez y señora, residentes en Barcelona. Fué destinado a prestar sus servicios en esta Administración de Correos el oficial recientemente nombrado don Mario Mendiola. En Santo Domingo, durante el pasado año, se expidieron 3.454 telegramas, y se recibieron 3.880. Conferencia en teléfono, 319. La recaudación líquida fué de 4.234'10 pesetas.

Hace 25 años

Se celebró Junta general la Asociación de Cazadores y Pescadores Riojana para elegir la directiva del año actual, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Celestino Cárcamo; vice, don Honorio Garzaibai; tesorero, don Aurelio Ormaztegui; contador, don Alberto Valenzuela; vocales, don Manuel F. Bobadilla, don Guillermo Trapero, don José Prieto, don Lorenzo Garzaña y don Darío Mateo; secretario, don Serafín Ruiz. Durante el finado año, el servicio municipal de la limpieza pública recogió en las calles 49 toneladas de basura, que arrojaron un total de 1.800 carros. La diferencia en más con el recogido el año anterior, fué de 90 carros, que supusieron 540 más sobre el mismo año. En la parroquia de Santiago contraer matrimonio la señorita Rufina Santos Rubio y don Ricardo Sarabia Pascual apadrinados sus hermanos Margarita Sarabia y don Angel Santos, en representación de don Emeterio Rodríguez y señora, residentes en Barcelona. Fué destinado a prestar sus servicios en esta Administración de Correos el oficial recientemente nombrado don Mario Mendiola. En Santo Domingo, durante el pasado año, se expidieron 3.454 telegramas, y se recibieron 3.880. Conferencia en teléfono, 319. La recaudación líquida fué de 4.234'10 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOCOBRO PRESTAMOS DE NUPIALIDAD

La distribución de los préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Logroño que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de marzo de 1945, con arreglo a las siguientes bases: Primeras: Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: CINCO de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares. UNO de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a no tener a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo. Segundas: Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes: a) Que ambos contrayentes sean solteros. b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 28 las mujeres. c) Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, la edad máxima para concurrir será de 40 años ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35. d) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales. e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados. Tercera: Las instancias que originarán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Sagasta número 4, hasta el día 31 de enero corriente, antes de las 13 horas. Cuarta: En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos: a) Quiéres tengan a su cargo padres ancianos sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez. b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón. c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieran Subsidio ni renta de ningún género. d) Los que ostenten el título de ex combatientes o ex cautivos. Quinta: Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOCOBRO PRESTAMOS DE NUPIALIDAD

La distribución de los préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Logroño que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de marzo de 1945, con arreglo a las siguientes bases: Primeras: Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: CINCO de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares. UNO de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a no tener a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo. Segundas: Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes: a) Que ambos contrayentes sean solteros. b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 28 las mujeres. c) Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, la edad máxima para concurrir será de 40 años ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35. d) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales. e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados. Tercera: Las instancias que originarán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Sagasta número 4, hasta el día 31 de enero corriente, antes de las 13 horas. Cuarta: En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos: a) Quiéres tengan a su cargo padres ancianos sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez. b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón. c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieran Subsidio ni renta de ningún género. d) Los que ostenten el título de ex combatientes o ex cautivos. Quinta: Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOCOBRO PRESTAMOS DE NUPIALIDAD

La distribución de los préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Logroño que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de marzo de 1945, con arreglo a las siguientes bases: Primeras: Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: CINCO de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares. UNO de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a no tener a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo. Segundas: Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes: a) Que ambos contrayentes sean solteros. b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 28 las mujeres. c) Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, la edad máxima para concurrir será de 40 años ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35. d) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales. e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados. Tercera: Las instancias que originarán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Sagasta número 4, hasta el día 31 de enero corriente, antes de las 13 horas. Cuarta: En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos: a) Quiéres tengan a su cargo padres ancianos sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez. b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón. c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieran Subsidio ni renta de ningún género. d) Los que ostenten el título de ex combatientes o ex cautivos. Quinta: Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOCOBRO PRESTAMOS DE NUPIALIDAD

La distribución de los préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Logroño que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de marzo de 1945, con arreglo a las siguientes bases: Primeras: Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: CINCO de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares. UNO de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a no tener a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo. Segundas: Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes: a) Que ambos contrayentes sean solteros. b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 28 las mujeres. c) Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, la edad máxima para concurrir será de 40 años ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35. d) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales. e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados. Tercera: Las instancias que originarán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Sagasta número 4, hasta el día 31 de enero corriente, antes de las 13 horas. Cuarta: En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos: a) Quiéres tengan a su cargo padres ancianos sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez. b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón. c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieran Subsidio ni renta de ningún género. d) Los que ostenten el título de ex combatientes o ex cautivos. Quinta: Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOCOBRO PRESTAMOS DE NUPIALIDAD

La distribución de los préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por decreto de 22 de febrero de 1941 y regulados por el orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Logroño que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de marzo de 1945, con arreglo a las siguientes bases: Primeras: Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: CINCO de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares. UNO de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a no tener a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo. Segundas: Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes: a) Que ambos contrayentes sean solteros. b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 28 las mujeres. c) Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, la edad máxima para concurrir será de 40 años ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35. d) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales. e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados. Tercera: Las instancias que originarán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Sagasta número 4, hasta el día 31 de enero corriente, antes de las 13 horas. Cuarta: En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos: a) Quiéres tengan a su cargo padres ancianos sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez. b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón. c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieran Subsidio ni renta de ningún género. d) Los que ostenten el título de ex combatientes o ex cautivos. Quinta: Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido.

La Señora D.ª María Martínez Sánchez (Vda. de don Natalio García) Falleció ayer, a los 83 años habiendo recibido los S. S. R. I. F. Sus apodados nietos, doña Julia y don Hipólito Valle; doña Julia política, doña Lorenza Calvo; viznietos, Mari Carmen; sobrinos, don José Moreno García, doña Guadalupe Nestares, don Lorenzo Valle y doña Carmen Ruiz, y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia a los actos que se indican. Logroño, 3 enero 1945. Conducción del cadáver: HOY, a las OCHO Y CUARTO. Funeral y Misa: Mañana, a las nueve menos cuarto. Iglesia Parroquial: Santiago. Casa mortuoria: Gral. Moia, 22. Poncas Fábregas Pastrana

Haro

DIA DEL EXALUMNO

Así fué denominada la fecha del 31 de diciembre por la Asociación de exalumnos del Colegio «La Inmaculada» regentado por los HH. Maristas. Dió comienzo con una misa de Comunión general en la parroquia de Santo Tomás, a la que asistieron no ya sólo todos los componentes de la Asociación, sino numerosísimos fieles. Durante el Santo Sacrificio, la Schola Cantorum del Colegio interpretó las composiciones «La puerta del Sagrado», «El alma herida» y «Se cierra el Sagrado». Al final se rezó un solemne responso por los socios y familiares fallecidos. A las dos y media de la tarde, con cerca medio centenar de asistentes, se celebró en el salón de actos del Colegio una reunión íntima, durante la que fué servido una exquisita comida, en la que reinó la más perfecta alegría y unión fraternal, brindándose por la prosperidad del Colegio y de la Asociación. Una reunión en extremo simpática. Todos los actos alcanzaron extraordinaria brillantez. Al reseñar el resultado de la función teatral celebrada en el Bretón el pasado viernes, olvidamos consignar que al final de la velada se procedió al sorteo de una bicicleta, una cesta navideña, un estuche de manicura y un cordero, como obsequio de la Asociación a sus favorecidos, resultando agraciados los números 2.901, 988, 724 y 356, respectivamente. Correspondió el primer premio a don Valentín Terrazas, de Zarratón, y el segundo a doña Milagros Ruiz Pérez, de Haro, ignorándose los demás favorecidos. CINEMATOGRAFICAS.—El domingo se proyectó en el Teatro Bretón la película «Andrés Harvey» millonarios, que gustó mucho. Ayer se pasó por la misma pantalla el film nacional «Delicadamente tontos», que fué muy entendida. DE PELOTA.—Los programas de pelota preparados por la empresa del Frontón Carrasco para los días 31 de diciembre y 1 de enero, han resultado muy interesantes, asistiendo a ellos mucho público. En el primer día jugaron Echave IX y Gato oji I contra Lechuga y Bojas. Después de numerosas igualadas, vencieron los primeros por 24-22. En el partido de ayer, intervinieron Larrabaga IX y Gato Rojo I contra Larrabaga II y Bojas, venciendo también los primeros por 24-16. En ambos partidos destacó la codicia y entusiasmo de Gato Rojo y el magnífico juego de Echave IX. En los partidos del campeonato provincial de Aficionados, vencieron el domingo (23-17) Sánchez y Cachorro, de Haro, a Contreras y Malaina, de Ouzcurruita, y en el mano a mano disputado ayer entre Bisnato y Landá, ambos de Educación y Descanso, de Haro, se adjudicó la victoria Landá por 22-15. COMIDAS EXTRAORDINARIAS.—Con el remanente de la suscripción recientemente abierta por el señor Alfores para el vecindario, para distribuir colaciones navideñas entre las familias monestrescas, se dió ayer, en la festividad de Año Nuevo, una espléndida comida extraordinaria a los afiliados de la Casa de Caridad, enfermos del Santo Hospital de la Madre de Dios y acogidos de «Auxilio Social», con más de 200 beneficiados. Constató la comida en un plato de sopa, tortillas, merienda, carne, postre, pan y vino, siendo presenciada por el señor Alcalde don Julio Sánchez, jefe local del Movimiento, don Teodoro Orbanzanos, cura párroco, don Florentino Rodríguez y varios concejales, y en todos los centros pudimos recoger las expresiones de agradecimiento de los afiliados, enfermos y acogidos. También se hizo llegar el beneficio de esta comida, al único detenido en la cárcel del partido. Igualmente fueron repartidas entre las tres instituciones de caridad y beneficencia, las 108 pesetas recaudadas en la Sociedad Unión Arriandina.

Soto de Cameros

FELIZ AÑO NUEVO

1 de enero. FELIZ AÑO NUEVO.—A nuestra dirección, redactores, administrador, colaboradores, correspondientes, suscriptores y lectores de NUEVA RIOJA, en el año 1945. NOTICIAS.—Sector de los intentos de los mercados de Navidad pasaron inasistidos. El domingo por la tarde hubo exposición de S. D. M. y Tedeum, en acción de gracias por la terminación del año que acaba de expirar. SOCIEDAD FOMENTO DE SOTO.—Quedó así constituida por elección: Presidente, Justo González; vicepresidente, Pedro Campo; tesorero, Antonio Trapero, Pablo Ro; vocales, Plácido S. Segura, Pedro Galicia, Santiago Cuesta, Nemesio Moreno, Manuel Lázaro y Benigno Lázaro. Para Madrid y Las Arenas, y al amparo de sus primos y tíos salieron los hermanos José María, María Jesús y Miguel de Grandes Blanco, hijos, don Galindo, correspondiente que fué bastantes años de NUEVA RIOJA, fallecido en Logroño, hace poco tiempo.

Tricio

ONOMASTICA

1 de enero. ONOMASTICA.—Celebro su onomástica el doctor P. Ayas, invitada a sus numerosos amistades de esta y de Nájera y de Arenzana de Abajo. Hizo los honores con la amabilidad que le caracteriza doña María Milagros G. Capellán. BAPTIZOS.—Con los nombres de Jesús fueron bautizados los niños hijos de don Venancio Asensio, y don Guillermo Martínez. Con el nombre de Justino, el de don Pedro Argandoña, así como la niña Estor, hija de don Daniel Baidia. RELIGIOSAS.—Con extraordinaria animación se celebró la tradicional Misa del Gallo, cantada por un grupo de señoritas. En el ofrecimiento, los pastores y alcañones, portaban sus ofrendas al Divino Niño; la orquesta Hermano Anguiano ejecutó los villancicos, acompañando al coro de señoritas incansables en su repertorio. Toda fué del agrado del pueblo. CINE.—En el salón de Acción Católica se proyectan los domingos y días festivos, honrras policivas, a las que asisten los niños de ambos sexos de la Catequesis. BLENDES.—En la parroquia se ha colocado un bonito bresca con algunas figuras de movimientos siendo el entusiasmo de la gente montada. También ha sido muy admirado el de don Pedro Iñiguez, colocado artísticamente por su hija Mari Pili. MEJORA.—La cofradía, dentro de pocos días en la parroquia de San Miguel; los bancos-reclinatorios por iniciativa del párroco, don Pascual R. de la Cuesta y costeados por suscripción popular. VIAJEROS.—Salieron para Pamplona el comandante Bertolin; para Madrid y Logroño, las señoritas Ignacia de Pablo y Rosario G. Iriarte. MATRIMONIO DEMOGRAFICO.—2 matrimonios, 16 nacimientos y 6 defunciones.

Torreclilla de Cameros

FELIZ AÑO NUEVO

1 de enero. FELIZ AÑO NUEVO.—Se lo deseamos a la dirección, redacción, administración y talleres de NUEVA RIOJA. ENLACES.—Se han verificado en la parroquia los enlaces de los jóvenes Nicolás Fernández, vecino de Nieva, con Claudia Soto, de esta localidad, y Claudio Martínez, con Felicidad Sáenz Díaz, vecinos de ésta. Felicitamos a las familias de los contrayentes y que los nuevos hogares disfruten de la ventura que el Cielo ofrece a sus elegidos. NUEVAS VECINAS.—Han venido de Logroño, a convivir con nosotros las distinguidas señoritas Carmen y María Teresa Ruiz Estefanía, a las que deseamos agradable permanencia en este pueblo serrano.

Miranda de Ebro

NOTAS LOCALES

1 de enero. NOTAS LOCALES.—El Casino Mirandés, sociedad Danubio e Imperio, celebraron sus tres acostumbrados bailes. Los círcos vieron estos días muy animados. El Casino celebró su junta anual, dando cuenta del satisfactorio estado económico de la sociedad y procediendo a la renovación de la mitad de los cargos directivos, resultando elegidos: Vice-presidente, don Germán Vidondo; vice-tesorero, don Abraham Sanjurjo; vice-secretario, don Tomás Bobadilla y vocal, don Ricardo Gortezuela. En la Sección de Adoradores Nocturnos y en la Iglesia de los SS. CC. tuvo su Vigilia de fin de año, que culminó en una solemnísimas misa cantada por la comunidad y capilla del Colegio, con tal asistencia que llenó el amplio templo, repartiéndose muchas comuniones. Ha sido una fiesta para la parroquia con asistencia de San Nicomedes y que será utilizado en las solemnes ceremonias de consagración del Obispo electo de Burgos de Ocaña, don Saturnino Rubio, párroco de la ciudad Iglesia. El domingo trasladó el «Edentado» Mirandés a Bilbao, enfrentándose en Baiondo con el «Indachus», siendo vencido por éste. La directiva del club se halla en gestiones cerca de la R. E. N. F. E. para proporcionar un cómodo desplazamiento a los numerosos aficionados que piensan acompañar al equipo local a la veñca capital vasca, en el próximo partido. Des pasados y a los 85 años de edad, dejó de existir don Arturo Rodríguez Mares, a cuyos familiares transmitimos nuestro sentimiento.

Villalobar de Rioja

FELICIDADES

1 de enero. FELICIDADES.—Deseamos muy feliz año a los directores, redactores, correspondientes y lectores de NUEVA RIOJA. DEMOGRAFIA.—Durante el año que acaba de finir, se han inscrito en el Registro civil de este Juzgado las partidas siguientes: Tres defunciones y estorco nacimientos. No hubo ningún matrimonio. NACIMIENTO.—Con toda felicidad ha dado a luz en el día de ayer un robusto niño, la esposa de nuestro convecino José María Teodor, llamada María Blas García, sexto de su matrimonio. Euhorabuena. CAMBIO DE EMPRESAS.—A partir de esta fecha se hace cargo del alumbrado, tanto público como particular, de esta localidad, la importante empresa «Electra Posadas», de la que es elector nuevas mejoras, habiendo cesado por tal motivo en este cometido la que por espacio de 23 años ha venido sirviendo «Electra El Carrizal», radicando en esta localidad. Agricultor: Busca tu orientación en «SIEMBRA».

ALQUILERES

FISO, es alquila en República Argentina. Informes, Mayor, 103, tercero, derecha. FISO AMUEBLADO se desea en alquiler. Rueca en Nueva Rioja. HABITACION amueblada, deseo en sitio céntrico, preferible con derecho a cocina. Once de Junio, 18, 4.º. FISO AMUEBLADO se desea en sitio céntrico. Once de Junio, 18, 4.º. Se CEDE habitación amueblada, sola, con derecho a cocina, a matrimonio solo. Muro Mata, 11, 2.º. NECESITO una o dos habitaciones, serecho cocina. Razón, Nueva Rioja. COLCCACIONES BIRVIENEA se necesita para todo son buenos informes. General Moia, número 4, segundo, derecha. COCINERA Y DONCELLA se necesitan. Razón, en Nueva Rioja. MEDIO OFICIAL de Peluquería, se precisa. Dirigirse a Francisco Moroso, en el Villar de Arnedo. ENFIADO de labranza, se ofrece joven de 23 años. Razón, Mayor, 57, 3.º. MUCHACHA para todo se necesita. General Moia, 96, 3.º. NINERA Y ASISTENTE, se necesitan. Razón en Nueva Rioja. NINERA se necesita, por horas. Razón, C. Franco, 31, 4.º, dcha. ENFIADO se necesita, soltero, para labranza. Razón en Nueva Rioja. COMPRAS PAVANE del número 8 y 4, compra. General Moia, 8, 4.º, 2.º.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

COMPRARIA alternadores y motores explosión, pagando bien. Apartado 15, Durango. SE COMPRA máquina frigorífica usada. Otra grande, serpentina y depósitos de chapa. Apartado 837, Bilbao. SE DESEAN motores de aceite pesado desde 10 a 50 HP. Ofertas, indicando marca y estado, a Nueva Rioja. COMPRA Y VENTA de muebles y ropas. Mayor, 118. SE COMPRA motor gas pobre o aceite pesado. Otro Diesel 70 HP. dos alternadores. Apartado 837, Bilbao. FINCAS FINCAS «TEJADA». Máxima sortida. Zaporta, 1, 4.º. Teléfono 19-04. VENDO 7 FINCAS RUSTICAS de 50, 30, 20, 15, 8, 7 y 2 fanegas, en carretera primer orden, tierra de 1.º, con riesgo seguro, libres de colono. Tratar, A. Pozueta, Muro Mata 6, en. ALMACEN Y BODEGA arriendo o venta de gran capacidad, más 10 pisos alquilados, produciendo un 6 %. Tratar: A. Pozueta, Muro Mata 6, en. CASA entera o por pisos, 3 plantas. 2 almacenes, 2 cuartos, 2 baños, 2 de gran tránsito, todo llaves llaves. Tratar, A. Pozueta, Muro Mata 6, en. ANTES de comprar o vender vuestras fincas, consultar con la antigua Agencia Escudero, Sagasta, 16. Teléfono, 143.

ESTEBANZ vende preciosas casas y pisos con llaves en proceso y ocupados, y facilita de 10.000 a 200.000 pesetas en hipoteca en finca urbana dentro de la capital. Franco 44, 1.º c. VENDO tres pisos llaves en mano, cinco habitaciones

MENSAJE DE NAVIDAD DE S. S. EL PAPA

(Continuación)

leza de los sacrificios pedidos a todos los ciudadanos. En nuestra época, cuando es tan vasta y decisiva la actividad del Estado, la forma democrática de Gobierno se presenta a muchos como postulado natural impuesto por la razón misma.

Pero cuando se reclama más democracia y mejor democracia, una tal exigencia no puede tener otra significación que la de poner a cada ciudadano cada vez más en condición de tener opinión personal propia y de manifestarla y hacerla valer de manera conveniente para el bien común del pueblo y la masa. De esto se deduce una primera conclusión necesaria, con su consecuencia práctica: el Estado no contiene en sí ni reúne mecánicamente en determinado territorio, una relación amorfa de individuos; es y debe ser, en realidad, unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo. Pueblo y multitud amorfa o, como se suele decir, masa, con conceptos diversos, vive y se mueve con vida propia; la masa es, por sí misma, inerte y no puede recibir movimiento sino de fuera. El pueblo vive de la plenitud de vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales, en su propio puesto y a su manera, es persona consciente de sus propias responsabilidades, y sus convicciones propias; la masa, por el contrario, espera el impulso de fuera, juguete fácil en manos de un cualquiera que explota sus instintos o impresiones, dispuesta a seguir, cada vez, una bandera: hoy, ésta, mañana aquella.

La exuberancia de vida de un pueblo verdadero se difunde abundante y rica en el Estado y en todos sus órganos, infundiendo en ellos, con vigor que se renueva incesantemente, la conciencia de la propia responsabilidad, el verdadero sentimiento del bien común. De la fuerza elemental de la masa, hábilmente manejada y usada, puede también servir al Estado. En manos ambiciosas, de uno solo o de manos agrupadas artificialmente por tendencias egoístas, puede el mismo Estado, con apoyo de la masa, reducida a no ser más que una simple máquina, imponer su arbitrio a la parte mejor del verdadero pueblo; así el interés común queda gravemente herido y por mucho tiempo; y la herida es muchas veces difícilmente curable.

Con lo dicho aparece clara otra conclusión: la masa, como Nos la acabamos de definir, es enemiga capital de la verdadera democracia y de su ideal de libertad y de igualdad. En un pueblo digno de tal nombre, el ciudadano siente en sí mismo la conciencia de su responsabilidad de sus deberes y de sus derechos, su libertad, unida al respeto de la libertad y dignidad de los demás. En un pueblo digno de tal nombre, todas las desigualdades, que proceden no del arbitrio, sino de la naturaleza misma de las cosas—desigualdades de cultura, bienes, posición social: sin menoscabo, por supuesto, de la justicia y de la caridad mutua—no son de ninguna manera obstáculos a la existencia y al predominio de un auténtico espíritu de comunidad y fraternidad. Más aún: esas desigualdades, lejos de lesionar en manera alguna la igualdad civil le dan su significado legítimo, es decir, que ante el Estado cada uno tiene el derecho de vivir honradamente su existencia personal en el puesto y en las condiciones en que los designios y la disposición de la Providencia le han colocado.

Como antítesis de este cuadro del ideal democrático de libertad e igualdad en un pueblo gobernado por manos honestas, y provistas, ¡qué espectáculo! presenta un Estado democrático, dejado al arbitrio de la masa. La libertad del deber moral de la persona se transforma en pretensión tiránica de desahogar libremente los impulsos y apetitos humanos con daños de los demás; la igualdad regenera en nivelación mecánica, en uniformidad monótona. E sentimiento del verdadero honor, la actividad personal, el respeto de la tradición, la dignidad, en una palabra: todo lo que da a la vida su valor poco a poco se hunde y desaparece y únicamente sobreviven por una parte víctimas engañadas por la fascinación aparatosa de la democracia-fascinación que se confunde ingenuamente con el espíritu mismo de la democracia—con la libertad e igualdad, y por explotadores más o menos numerosos, que han sabido mediante la fuerza del dinero o de la organización, asegurarse sobre los demás una posición privilegiada y aún el mismo poder.

Segunda. Caracteres de los hombres que en la democracia ejercen el poder público.—El Estado democrático, monárquico o republicano, como cualquiera otra forma de gobierno, debe estar investido con el poder de mandar con autoridad verdadera y efectiva. El orden mismo absoluto de los seres y de los fines que presenta al hombre como persona autónoma—es decir, como sujeto de deberes y de derechos inviolables—, es raíz y término de su vida; única autoridad sin la cual no podría ni existir ni vivir, porque si los hombres, valiéndose de su libertad personal, negasen toda dependencia de una autoridad superior, provista del derecho de coacción, por el mismo hecho socavarían el fundamento de su propia dignidad y libertad; o lo que es lo mismo, aquel orden absoluto de los seres

y fines establecidos sobre esta base común. La persona, el Estado y el poder público, con sus respectivos derechos, están tan unidos o conexos que, o se sostienen o se destruyen juntamente. Y puesto que aquel orden absoluto, a la luz de la sana razón y especialmente a la luz de la fe cristiana, no puede tener otro origen que un Dios personal creador nuestro, se sigue que la dignidad del hombre es la dignidad de la imagen de Dios; la dignidad del Estado es la dignidad de una comunidad moral que Dios ha querido; y que la dignidad de la autoridad política es la dignidad de su participación de la autoridad de Dios. Ninguna forma de Estado puede dejar de tener en cuenta esta conexión íntima e indisoluble, y mucho menos la democracia.

Por consiguiente, si quien ejercita el poder público la ve, y más o menos la descuida, remueve en sus mismas bases su propia autoridad. Igualmente, si no da la debida importancia a esta relación y no ve en su cargo la misión de actuar en el orden establecido por Dios, surgirá el peligro de que el egoísmo del dominio o de los intereses prevalezca sobre las exigencias esenciales de la moral política y social y de que las vanas apariencias de una democracia de pura fórmula sirvan, no pocas veces, para enmascarar lo que es en realidad lo menos democrático.

Unicamente la clara inteligencia de los fines señalados por Dios a todas las colectividades humanas unida al sentimiento profundo de los deberes sublimes de la labor social puede poner a los que se les ha confiado el poder en condición de cumplir sus propias obligaciones en el orden legislativo, judicial o ejecutivo con aquella conciencia de la propia responsabilidad, con aquella imparcialidad, con aquella imparcialidad, con aquella lealtad, con aquella generosidad y con aquella incorruptibilidad, sin las que un gobierno democrático difícilmente lograría obtener el respeto, la confianza y la adhesión de la parte mejor del pueblo.

El profundo sentimiento de los principios de un orden político y sustancial, sano y conforme a normas de derecho y de justicia, es de particular importancia en quienes, sea cual fuera la forma del régimen democrático, ejecutan como representantes del pueblo en todo o en parte el poder legislativo. Ya que el centro de gravedad de una democracia normalmente consultada reside en esta representación popular, de la que irradian las corrientes políticas a todos los campos de la vida pública, tanto para el bien como para el mal, la cuestión de elevación moral, de idoneidad práctica, de la capacidad intelectual de los designados para el parlamento, es para cualquier pueblo de régimen democrático cuestión de vida o muerte, de prosperidad o de decadencia, de saneamiento o de perpetuo malestar para llevar a cabo una acción fecunda, para obtener la estima y confianza de todo el cuerpo legislativo. La experiencia lo demuestra indudablemente; debe recoger en su seno una selección de hombres espiritualmente eminentes y de carácter firme que se consideren como representantes de todo el pueblo y no ya como mandatarios de una muchedumbre a cuyas intenciones parciales muchas veces por desgracia se sacrifican, las reales necesidades y las exigencias del bien común; una selección de hombres no limitada a una profesión o a una condición determinada, sino imagen de la múltiple vida de todo un pueblo; una selección de hombres de sólidas convicciones cristianas de juicio justo y seguro, de sentido práctico y equitativo, coherente consigo mismo en todas las circunstancias; hombres de doctrina clara y sana, de designios firmes y rectilíneos; hombres sobre todo capaces en virtud de la autoridad que emana de su conciencia pura y ampliamente se irradia y se extiende en su derredor, de ser guías y dirigentes sobre todo en tiempos en que las urgentes necesidades sobre-excitadas impresionabilidad del pueblo y lo hacen propenso a la desorientación y al extravío; hombres que en períodos de transición, atemorizados generalmente y lacerados por pasiones, por opiniones divergentes y por opuestos programas, se sienten doblemente atraídos a traer circular por las venas del pueblo y del Estado, quemadas por mil fiebres, el antidoto espiritual de las visiones oscuras de bondad oculta de justicia, que favorece a todos igualmente y la tendencia de la voluntad hacia la unión y la concordia nacional en un espíritu de sincera fraternidad.

Como antítesis de este cuadro del ideal democrático de libertad e igualdad en un pueblo gobernado por manos honestas, y provistas, ¡qué espectáculo! presenta un Estado democrático, dejado al arbitrio de la masa. La libertad del deber moral de la persona se transforma en pretensión tiránica de desahogar libremente los impulsos y apetitos humanos con daños de los demás; la igualdad regenera en nivelación mecánica, en uniformidad monótona. E sentimiento del verdadero honor, la actividad personal, el respeto de la tradición, la dignidad, en una palabra: todo lo que da a la vida su valor poco a poco se hunde y desaparece y únicamente sobreviven por una parte víctimas engañadas por la fascinación aparatosa de la democracia-fascinación que se confunde ingenuamente con el espíritu mismo de la democracia—con la libertad e igualdad, y por explotadores más o menos numerosos, que han sabido mediante la fuerza del dinero o de la organización, asegurarse sobre los demás una posición privilegiada y aún el mismo poder.

Segunda. Caracteres de los hombres que en la democracia ejercen el poder público.—El Estado democrático, monárquico o republicano, como cualquiera otra forma de gobierno, debe estar investido con el poder de mandar con autoridad verdadera y efectiva. El orden mismo absoluto de los seres y de los fines que presenta al hombre como persona autónoma—es decir, como sujeto de deberes y de derechos inviolables—, es raíz y término de su vida; única autoridad sin la cual no podría ni existir ni vivir, porque si los hombres, valiéndose de su libertad personal, negasen toda dependencia de una autoridad superior, provista del derecho de coacción, por el mismo hecho socavarían el fundamento de su propia dignidad y libertad; o lo que es lo mismo, aquel orden absoluto de los seres

Triple alumbramiento SALAMANCA.—Ha dado a luz tres hijos, dos niñas y un niño, Adelaida Ramos González, esposa del peón de alfiler Ángel Antunez Fuentes. El gobernador civil hizo un primer donativo de quinientas pesetas, y la Sección Pemenina ha prometido apadrinar a los recién nacidos y obsequiar a la madre, que se encuentra en buen estado de salud, así como sus hijos.

Los daños causados en Murcia por las inundaciones

Declaraciones del gobernador civil de aquella provincia

MADRID.—El Gobernador civil de Murcia, durante su estancia en Madrid, ha hecho una declaración acerca de la inundación que ha asolado aquellas vegas. Dice que en los últimos treinta meses se han producido cuatro inundaciones, debidas siempre a la falta de dragado y limpieza en el canal del Reguerón, construido en el siglo XVIII para evitar las riadas originadas por las crecidas del Guadalquivir, río de origen torrencial que recoge las aguas de Sierra Espuña, Totana, Lorca y el Camasco. En el Ministerio de Obras Públicas se ha dispuesto que sean subastadas a subasta las obras de dragado en el citado canal y el arreglo de sus márgenes, y que comenzarán en el presente mes. También se realizará ayuda para remediar los daños en lo posible.

Lebrilla. En cuanto a los daños manifestados que han quedado arrasadas unas 40.000 tanullas, es decir unos 40 millones de metros cuadrados. El valor de las cosechas perdidas se cifra en unos veinte o treinta millones de pesetas. Hay que añadir la pérdida de sembrados y la destrucción de casas, en las que se alojaban unas cincuenta mil agricultores. Además de los proyectos para evitar la repetición de estos siniestros, el Gobernador ha conseguido en Madrid un importante donativo para atender a las primeras necesidades de los damnificados. Los ministros de Obras Públicas, Secretario General del Movimiento, Gobernación y Educación Nacional, han prometido su ayuda para remediar los daños en lo posible.

Ochocientas mil pesetas para la instalación del Palacio de Justicia en Logroño

El «Boletín Oficial del Estado», en su número correspondiente al día primero del año en curso, publica una Ley por la que se concede un suplemento de crédito de 8.881.044 pesetas con destino a la adquisición, reforma y ampliación de edificios para Palacios de Justicia, así como para compra de mobiliario y demás gastos que suponga la instalación de los mismos. En dicha Ley se consigna la cantidad de 800.000 pesetas para la adquisición de edificio con destino a Palacio de Justicia en Logroño.

El «Boletín Oficial del Estado», en su número correspondiente al día primero del año en curso, publica una Ley por la que se concede un suplemento de crédito de 8.881.044 pesetas con destino a la adquisición, reforma y ampliación de edificios para Palacios de Justicia, así como para compra de mobiliario y demás gastos que suponga la instalación de los mismos. En dicha Ley se consigna la cantidad de 800.000 pesetas para la adquisición de edificio con destino a Palacio de Justicia en Logroño.

Concedores de la gestión personal tan entusiasta y activa llevada a cabo por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, don Ignacio Sáenz de Tejada, a fin de conseguir que se diera satisfacción a la noble y razonable aspiración de que nuestra capital contase con un edificio, cuyas instalaciones sean dignas de la augusta misión que entraña la administración de Justicia por los tribunales que en él tendrían su sede, hemos cambiado im-

presiones con el señor Sáenz de Tejada acerca del alcance de la referida Ley. En primer lugar, el señor Sáenz de Tejada nos manifestó su gran satisfacción por la concesión del crédito en sí, sino también por lo que suponía de atención hacia Logroño, ya que de todos los consignados en la referida Ley, el más importante es el destinado a nuestra provincia. También nos dijo el Presidente de la Audiencia que con el crédito ahora concedido y la cooperación, legalmente obligada, del Ayuntamiento de la capital y de la Diputación Provincial, organismos a los que ya se había dirigido en ese sentido, tiene el decidido propósito de dar inmediata y definitiva solución al problema tan sentido en Logroño de dotar de una instalación suficiente y decorosa a los Tribunales de Justicia. Muy sinceramente nos congratilamos de ver en camino de próxima satisfacción una necesidad logroñesa de tan acusado relieve.



TEATRO

También ayer era de un fortísimo atractivo el programa ofrecido en el Teatro Bretón por la compañía lírica de Luis Calvo. Nada menos que «Doña Francisquita», muy justamente calificada de joya lírica, en la función de tarde, y «El Caserío», la obra maestra de Guridi, por la noche.

gráfica de la novela de María Luisa Linares. «El novio el emperador», es una película divertida y simpática, que, dentro de su género, constituye un positivo acierto de la cinematografía española. Ladislao Vajda, director de la producción, ha sabido imprimir a ésta una elegante agilidad y ha logrado un halagador resultado. Es también muy buena la interpretación, en la que destaca notablemente Antonio Casal, que sabe revestir de un delicioso matiz humorístico su papel de profesor tímido. También merece ser destacada la labor de Isabel de Pomés, excelente en todo momento si exceptuamos algún exceso de gesto, y José Nieto, muy bien secundados por María Bru, Manuel Arbó, Antonio Piana y José Leber.

No es necesario hacer resaltar el agrado con que nuestros aficionados acogieron este acertadísimo programa. Y si a ello agregamos una afortunada actuación por parte de los intérpretes, se comprenderá perfectamente que la jornada fué de éxito completo.

La presentación es, asimismo, excelente y ofrece decorados realmente suptuosos. Merece también ser destacada, por su modernidad, las escenas del cabaret en que interviene Bernard Hilda y su orquesta. En suma, una película realmente grata.

Merece ser destacada por propios méritos María Rosa Parés, una cantante realmente notable que se hizo aplaudir con tanto entusiasmo como justicia. También son dignos de mención destacada Carmen Caballero, Esteban Leoz—tenor de mérito—y Pablo Gorgé, en plena maestría.

Por la noche triunfaron, con María Cinta Lloret, Leoz, Guallar y la estimable pareja cómica Flora Pereira y Rodolfo Blanco. Resumen: una brillantísima jornada doble, que ha de repetirse hoy en que se dan de nuevo las dos obras citadas, invirtiendo su orden.

Resumen: una brillantísima jornada doble, que ha de repetirse hoy en que se dan de nuevo las dos obras citadas, invirtiendo su orden.

CINE

TE QUIERO PARA MI. Cineama Diana. Película francamente agradable y entretenida. No importa que se nos presente en ella, una vez más, el explotadismo ambiente de un pensidismo creado por orden de primero de enero de 1942, estableciendo como estímulo para los trabajos periodísticos un premio mensual cuya cuantía es de 1.000 pesetas, se ha acordado con esta fecha que el concurso correspondiente al mes de ene-

ro se desarrolle con arreglo a las siguientes bases: Primera: El premio correspondiente al concurso de enero de 1945, se denominará «Enero 1945». Segunda: Sólo podrán concurrir a él los trabajos que hayan sido publicados en periódicos o revistas españolas desde el primer día de enero hasta el 31 de dicho mes, y previamente seleccionados. Tercera: En cumplimiento de lo que determina la norma primera de la base séptima de la orden de la Delegación Nacional de Prensa de primero de enero de 1943, se designan para cumplir la misión que en la citada norma se les confía, a los diez directores de periódicos que se detallan a continuación. Directores: «El Alcázar», de Madrid; «La Nueva España», de Oviedo; «Córdoba», de Córdoba; «La Voz de Galicia», de La Coruña; «Unidad de San Sebastián», de León; «Sur», de Málaga; «La Almodinana», de Palma de Mallorca; «ABC», de Sevilla; y «Heraldo de Aragón», de Zaragoza.

Por encima de todo esto, la realidad es que esta versión cinematográfica de la novela de María Luisa Linares. «El novio el emperador», es una película divertida y simpática, que, dentro de su género, constituye un positivo acierto de la cinematografía española. Ladislao Vajda, director de la producción, ha sabido imprimir a ésta una elegante agilidad y ha logrado un halagador resultado. Es también muy buena la interpretación, en la que destaca notablemente Antonio Casal, que sabe revestir de un delicioso matiz humorístico su papel de profesor tímido. También merece ser destacada la labor de Isabel de Pomés, excelente en todo momento si exceptuamos algún exceso de gesto, y José Nieto, muy bien secundados por María Bru, Manuel Arbó, Antonio Piana y José Leber.

Por encima de todo esto, la realidad es que esta versión cinematográfica de la novela de María Luisa Linares. «El novio el emperador», es una película divertida y simpática, que, dentro de su género, constituye un positivo acierto de la cinematografía española. Ladislao Vajda, director de la producción, ha sabido imprimir a ésta una elegante agilidad y ha logrado un halagador resultado. Es también muy buena la interpretación, en la que destaca notablemente Antonio Casal, que sabe revestir de un delicioso matiz humorístico su papel de profesor tímido. También merece ser destacada la labor de Isabel de Pomés, excelente en todo momento si exceptuamos algún exceso de gesto, y José Nieto, muy bien secundados por María Bru, Manuel Arbó, Antonio Piana y José Leber.

Restauración de la familia cristiana

El próximo domingo se celebrará en Logroño una gran jornada organizada por la Asociación Católica de Padres de Familia. La jornada organizada forma parte de la campaña general que en pro de la restauración de la familia cristiana desarrolla en todo el ámbito nacional la Acción Católica española, campaña de la que se esperan copiosos frutos en ese orden tan trascendental para el fortalecimiento moral de nuestra Patria. Estamos seguros de que al extraordinario interés que ponen en sus trabajos los organizadores, responderá Logroño con una asistencia entusiasta a los actos que se celebren.

DEPORTES

FUTBOL

DEL PARTIDO DE ZARAGOZA

No es muy explícita la prensa zaragozana en su referencia del partido Arenas-D. Logroñés. A nuestro deseo de noticias se oponen los apremios de espacio, maxime en días de amplia información deportiva, y harto hace al conceder a ese encuentro la máxima atención entre todos los partidos del cuarto grupo liguero.

A pesar de ello, en sus breves comentarios coincide plenamente con cuanto hemos oído a algunos de los acompañantes del equipo logroñés. «Se pudo ganar», dicen estos espectadores de ahora, como los de años anteriores decían «jugamos bien», coincidiendo unos y otros en el apéndice que acompañaba a ambas exclamaciones.

El partido de Zaragoza se ventiló en unos segundos Los precisos para echar al aire la moneda en sorteo de campo. El detalle las más de las veces, «n importancia, le tenía el lunes decisivo. El favorecido por el azulejo en el cara-cruz sería de seguro el vencedor.

Y venció el Arenas. La tarde, de viento huracanado, habla de aliarse, con seguridades de victoria, al equipo que jugará a su favor. Tal era su violencia, que el balón se sublevaba a todo control para seguir tan solo la trayectoria que le marcara las rafagas del huracán.

Con ese aliado, más que contra el Arenas, jugaron nuestros blanquirojos. En sus ímpetus primeros, lograron dominarle, y Miranda, primero, y Cámara, después, dispararon fuerte contra la meta arenera, estrechándose el balón en el larguero y en los laterales.

Después, el dueño y señor del campo fué el viento. Y sumiso a sus mandatos, el balón no se apartó de la meta logroñesa, que, aunque tenazmente defendida, fué batida cinco veces por Salinas y Carrasquer.

Llegó el descanso y lo que parecía abrumadora ventaja, se convertía en firme esperanza de posible superación. En efecto, en los diez primeros minutos de la segunda parte, Cámara llevó dos tantos a su marcador; y veinte minutos después, marcaba Latour el tercero.

El Arenas, ante la rapidez con que se sucedían los goles acrió al socorrido recurso de echar el balón fuera y retrasar la reanudación del juego. De ese modo, y reforzando la defensa, logró el equipo zaragozano mantener su ventaja y asegurarse el triunfo y alcanzar de nuevo el puesto preferente de la clasificación.

El Deportivo Logroñés acusó en este partido la falta de muchas de esas cosas que confirman la veracidad del conocido adagio de que el «diablo sabe más por viejo que por diablo». Adolecieron los blanquirojos de la experiencia que da la veteranía y que influye grandemente en los resultados.

Y quizá en este detalle esté la justificación de ese «pudimos ganar» que, como contestación a nuestras preguntas, nos daban aver los acompañantes del Club Deportivo Logroñés en este su desfavorable viaje a la capital zaragozana.

La clasificación, después de esta última jornada, es la siguiente:

J. G. E. P. F. C. P

Table with 5 columns: Team, J, G, E, P, F, C, P. Rows include Arenas, Osasuna, Teruel, Maestranza, Alático, Logroñés, Escoriaza, Huesca, Izarra, Tudelano.

CAMPEONATO INFANTIL

Significó esta competición, que el domingo, en su sexta jornada, dió los siguientes resultados.

Clasificación

Table with 5 columns: Team, J, G, E, P, F, C, P. Rows include Sporting, Ebro, Alcoa, Villegas, Alático, Comercio.

Este campeonato tendrá dos premios en lugar de uno, importantes 100 pesetas el primero, y el resto, al segundo.

El partido entre los equipos Sporting y Alcoa se jugará el sábado, a las once, en el Estadio.

CONGREGACION MARIANA

Los altos fines de esta asociación, dieron aver tarde en el campo de Las Gaunas un paso más hacia su perfeccionamiento.

Correspondió éste a la parte deportiva de la Congregación, que forja los cuerpos atléticos para las niñas puras de sus asociados. Con este motivo, tuvo lugar el primer encuentro deportivo entre dos selecciones del centro, ganando por la diferencia de 3-1 la selección B.

Nos congratulamos, a la vez que felicitamos a la directiva de la Congregación Mariana de Logroño, que tan perfectamente lleva su misión, tanto en la parte recreativa como en la del espíritu.

BOXEO

¿PRÓXIMA VELADA?

Hablábamos días pasados de las

actividades deportivas de Educa-

ción y Deporte. Ya tenemos una nueva prueba de ello. Esta de ahora es de carácter pugilístico. Y de que revestirá extraordinaria importancia lo garantiza el detalle de coadyuvar su organización a la indicada Obra Sindical.

Descorrido el velo, podemos agradecer que va tan adelantada la preparación de una velada boxística, que se halla tan sólo a falta de ligeros detalles, escasos en número, por lo cual no tardaremos mucho en dar cuenta de su programa total.

Ahora podemos adelantar que intervendrá en los combates lo mejorcito del cuadro de boxeadores de Educación y Deporte, que lucharán contra una selección guipuzcoana y que el combate de fondo estará a cargo del gran Brochi, que reparará ante nuestro público frente a uno de los mejores pútiles de la región riojana.

Esto es cuanto en nuestras líneas de hoy podemos adelantar a los muchos entusiastas que aquí cuenta el boxeo.

Quizá mañana...

PELOTA

PARTIDOS Y QUINIELAS

Respareció ayer, en sesión de tarde, la excelente Elisa, repuesta de su reciente perenne. Y jugó muy aceptablemente, lo mismo que su compañera Ana y que Luisa-Pilar, su pareja contraria, haciendo todas ellas un partido muy interesante.

No otra cosa ocurrió en los partidos de noche, todos los cuales jugaron con interés y entusiasmos y afanes de victoria.

La cruceza de la noche no influyó en los habituales concurrentes al frontón, que acudieron y aplaudieron muy justamente a todas las jugadoras.

En una y otra sesión, los resultados fueron:

Tarde: Maruja, 25; Angella, 22; Dora-Fel, 15; Toni-Toñita, 25; Elisa-Ana, 24; Luisa-Pilar, 30.

Noche: Maruja, 25; Menchu, 15; Dora-Sole, 22; Toni-Inés, 25; Gloria-Fel, 29; Tero-Toñita, 30.

SESION MUNICIPAL

COMISION PERMANENTE

COMISION DE ARBITRIOS.

Se autorizaron los trasposos solicitados por doña María L. Cenanzo, don Manuel Prieto, doña Antonina Bastida y don Vicente Palacios, debiendo pagar los nuevos ocupantes el canon que se les fija. Se accedió a la petición de aprovechamiento de residuos de leña formulada por don Víctor García y don Alejandro Sáenz de Tejada, pagando el canon correspondiente.

COMISION DE HACIENDA.

Fué aprobada la lista de jornales de la semana del 18 al 25, importante 2.533'50 pesetas. No se accedió a las peticiones de don Felix Manzanares y don José María Rodríguez, por razones de índole legal. Examinada la instancia presentada por la Rda. M. Superiora de Religiosas Agustinas Misioneras, se adoptó el acuerdo de desear la petición, por no poder el Ayuntamiento acceder a lo solicitado. Se tomaron los siguientes acuerdos: anunciar concurso para suministro de madera de pino y de material fungible para oficina; adquisición de bidones, materiales para el servicio de aguas, escobas para la limpieza, libros y revistas para la biblioteca. Se aprobaron varios libramientos, gastos de representación, concesión de remuneraciones especiales, y facturas. Se reconocieron varios créditos para satisfacer el impuesto de utilidades. Se autorizó la quema de cupones de la Deuda municipal, según relación.

COMISION DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Se concedieron permisos para la apertura de establecimientos para venta de libros usados, lechería para servir cafés de madrugada y una alpargatería, respectivamente, a don Antonio Revuelta, don Octavio Cabezón y don Teodoro Gardachar.

COMISION DE PLUS VALIA.

Se acordaron nuevas liquidaciones a favor de doña Nicolasa Moriones, don Angel Sullis y la rebaja, en un 10 por 100, a favor de don Telesforo Barbi. Se acordó no ser posible acceder legalmente a la petición de la Comunidad de Religiosas Agustinas de la Enseñanza. Fué desahado, según la petición, la instancia de doña Esther Eiriz.

COMISION DE POLICIA URBANA.

Se concedieron los siguientes permisos para efectuar obras: doña Antonina Bastida; don Juan Eguzabal, don Pascual Baztán, don Juan Ramirez, D. Gregorio de Abajo, siempre que el patio posterior tenga, como mínimo, 2'50 metros de vista recta; don Amando Fernández, como delegado provincial de los Sindicatos, don Manuel Prieto, en el puesto número 28 exterior, de la Plaza de Abasos; doña Jacoba Herreiros y don Ambrosio Arana, con destino únicamente a la guarda de aperos de labranza; señor delegado del Instituto Nacional de Previsión, quien deberá presentar el oportuno proyecto dentro del plazo de un mes y don Miguel Miguel. Sin perjuicio de que se provean de la Cédula de Habilitación, se autorizó para ocupar sus nuevos inmuebles a doña Felisa Fernández y don Manuel Cantero. En preclaro, se autorizó a doña María Garjón para establecer su industria, con sujeción a lo legislado sobre molestias al vecindario. Respecto de la instancia de don Primo Ramirez, se propuso que para acceder a lo solicitado debe presentar el correspondiente proyecto firmado por un arquitecto y remeterse a la almeación oficial. Fué anulada la sanción impuesta a don Pedro Cristóbal, por estimarlo de justicia. Se accede a la prórroga solicitada por don José Miranda, debiendo empezar las obras a fines de marzo; en cuanto a don Jesús Martínez, a quien se conceden dos meses de prórroga, deberá llevar a cabo la reparación de las ocurrencias con la mayor urgencia.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.

Habiendo recibido la Memoria anual de la Escuela de Artes y Oficios, los reunidos dan las gracias a la dirección. Se dió cuenta de un oficio de la dirección de Bellas Artes en el que se comunica la próxima visita de los señores comisarios directores don Blas Taracena y don Augusto Fernández, para visitar y dirigir excavaciones en el cerro de Cantabria. Dada cuenta de las soluciones presentadas por el ingeniero señor Saralegui para dotar de agua al barrio de Varea, se acordó pase dictamen de la Comisión de Aguas. Se acordó la concesión de la subvención anual a la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza para ayuda de gastos de los cultos celebrados.

COMISION DE ESTADISTICA.

Por haberlo solicitado, se concedieron nueve altas y una baja de vecindad.

COMISION DE PLUS VALIA.

Se acordaron nuevas liquidaciones a favor de doña Nicolasa Moriones, don Angel Sullis y la rebaja, en un 10 por 100, a favor de don Telesforo Barbi. Se acordó no ser posible acceder legalmente a la petición de la Comunidad de Religiosas Agustinas de la Enseñanza. Fué desahado, según la petición, la instancia de doña Esther Eiriz.

COMISION DE PLUS VALIA.

Se acordaron nuevas liquidaciones a favor de doña Nicolasa Moriones, don Angel Sullis y la rebaja, en un 10 por 100, a favor de don Telesforo Barbi. Se acordó no ser posible acceder legalmente a la petición de la Comunidad de Religiosas Agustinas de la Enseñanza. Fué desahado, según la petición, la instancia de doña Esther Eiriz.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.

Habiendo recibido la Memoria anual de la Escuela de Artes y Oficios, los reunidos dan las gracias a la dirección. Se dió cuenta de un oficio de la dirección de Bellas Artes en el que se comunica la próxima visita de los señores comisarios directores don Blas Taracena y don Augusto Fernández, para visitar y dirigir excavaciones en el cerro de Cantabria. Dada cuenta de las soluciones presentadas por el ingeniero señor Saralegui para dotar de agua al barrio de Varea, se acordó pase dictamen de la Comisión de Aguas. Se acordó la concesión de la subvención anual a la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza para ayuda de gastos de los cultos celebrados.

COMISION DE PLUS VALIA.

Se acordaron nuevas liquidaciones a favor de doña Nicolasa Moriones, don Angel Sullis y la rebaja, en un 10 por 100, a favor de don Telesforo Barbi. Se acordó no ser posible acceder legalmente a la petición de la Comunidad de Religiosas Agustinas de la Enseñanza. Fué desahado, según la petición, la instancia de doña Esther Eiriz.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.

Habiendo recibido la Memoria anual de la Escuela de Artes y Oficios, los reunidos dan las gracias a la dirección. Se dió cuenta de un oficio de la dirección de Bellas Artes en el que se comunica la próxima visita de los señores comisarios directores don Blas Taracena y don Augusto Fernández, para visitar y dirigir excavaciones en el cerro de Cantabria. Dada cuenta de las soluciones presentadas por el ingeniero señor Saralegui para dotar de agua al barrio de Varea, se acordó pase dictamen de la Comisión de Aguas. Se acordó la concesión de la subvención anual a la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza para ayuda de gastos de los cultos celebrados.

COMISION DE PLUS VALIA.

Se acordaron nuevas liquidaciones a favor de doña Nicolasa Moriones, don Angel Sullis y la rebaja, en un 10 por 100, a favor de don Telesforo Barbi. Se acordó no ser posible acceder legalmente a la petición de la Comunidad de Religiosas Agustinas de la Enseñanza. Fué desahado, según la petición, la instancia de doña Esther Eiriz.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.

Habiendo recibido la Memoria anual de la Escuela de Artes y Oficios, los reunidos dan las gracias a la dirección. Se dió cuenta de un oficio de la dirección de Bellas Artes en el que se comunica la próxima visita de los señores comisarios directores don Blas Taracena y don Augusto Fernández, para visitar y dirigir excavaciones en el cerro de Cantabria. Dada cuenta de las soluciones presentadas por el ingeniero señor Saralegui para dotar de agua al barrio de Varea, se acordó pase dictamen de la Comisión de Aguas. Se acordó la concesión de la subvención anual a la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza para ayuda de gastos de los cultos celebrados.

COMISION DE PLUS VALIA.

Se acordaron nuevas liquidaciones a favor de doña Nicolasa Moriones, don Angel Sullis y la rebaja, en un 10 por 100, a favor de don Telesforo